



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2007

VII Legislatura

Número 5

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2008, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2008, en relación con su Consejería.

El señor **Ballesta Germán**, consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, informa sobre los presupuestos de su departamento 101

En el turno general para formular preguntas u observaciones, intervienen:

La señora **González Veracruz**, del G.P. Socialista 106
 La señora **Rosique Rodríguez**, del G.P. Socialista 108
 El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 110

El señor **Balibrea Aguado**, del G.P. Popular113
 El señor **Morales Cánovas**, del G.P. Popular.....114

El señor **Ballesta Germán** contesta a los portavoces parlamentarios117

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

La señora **González Veracruz**122
 La señora **Rosique Rodríguez**122
 El señor **Pujante Diekmann**123
 El señor **Morales Cánovas**.....124
 El señor **Balibrea Aguado**125

El señor **Ballesta Germán** interviene en su turno final125

Se levanta la sesión a las 14 horas y 5 minutos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Vamos a dar comienzo a la [comparecencia del consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2008, correspondiente a la sección 14 del estado de gastos del citado proyecto de ley](#), dándole la bienvenida al consejero don José Ballesta y a su equipo a esta Comisión de Economía, a esta Asamblea Regional.

Buenos días. Tiene la palabra el señor consejero.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en mi primera comparecencia ante esta Asamblea Regional, quiero expresarles a todos ustedes el profundo respeto que me produce ocupar este lugar ante sus señorías, que constituyen, como dice el título preliminar del Reglamento de esta Cámara, la representación libremente elegida por el pueblo de la Región de Murcia, y constituye la superior expresión institucional de su voluntad y sus aspiraciones, en orden a la defensa de sus intereses y el autogobierno de su región.

Tuve el honor de pertenecer a esta Asamblea Regional como diputado durante un corto periodo de tiempo, pero fue suficiente para comprender la alta importancia del trabajo que los diputados desarrollan y la dedicación que al mismo empuñan sus señorías. Fue sin duda un corto tiempo, pero un tiempo magnífico que pasé en esta Asamblea.

Deseo en primer lugar, y por razones de cortesía parlamentaria, presentarles al nuevo equipo de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes que hoy me acompaña. Don José María Bernabé Tomás, secretario general de la Consejería; doña Carmen Sandoval Sánchez, directora general de Transportes y Carreteras; doña Juana Castaño Ruiz, directora gerente del Instituto de Vivienda y Suelo; don Antonio Navarro Corchón, director general de Urbanismo; don Marcos Noguerol Pérez, director general de Vivienda y Arquitectura, y también al personal de Gabinete, su jefe de Gabinete, don José Guillén Parra, y la asesora, doña Cati Sojo. No nos puede acompañar, por una inoportuna enfermedad, don Javier Andréu López, director gerente de la Entidad Pública del Transporte de la Región de Murcia.

Como consecuencia de la reestructuración de la Administración pública regional, los órganos directivos de la Consejería han sido modificados. Así, les informo, aunque ya lo sabrán, que la anterior Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo se ha configurado en dos direcciones generales: por un lado, la de Urbanismo y, por otro, la de Vivienda y Arquitectura. De esta forma hemos pretendido potenciar el trabajo en materia de urbanismo y las actuaciones en vivienda, y permite

llevar a cabo el nuevo Plan Regional de Vivienda con mayor eficacia.

Por otra parte, se ha unido la competencia de transporte con la de carreteras, para buscar las sinergias que se producen al unir dichas materias. De esta forma se facilitan las actuaciones en el aeropuerto internacional de la Región de Murcia o las futuras actuaciones en el tranvía del área metropolitana de Murcia, u otras actuaciones en materia de infraestructura del transporte.

Significarles que el número de altos cargos es exactamente el mismo que había en la anterior legislatura, siguiendo la política de austeridad que ha marcado el presidente regional, nuestro presidente, en la composición del Gobierno para esta legislatura.

Antes de entrar en una descripción pormenorizada de los objetivos políticos de cada uno de los centros directivos de la Consejería y su correspondiente consignación presupuestaria, me permitiré realizarles unos comentarios generales sobre el presupuesto que hoy someto a la consideración de sus señorías.

El presupuesto de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes para el año 2008, excluyendo los organismos autónomos, asciende a 232 millones y medio de euros, cifra que supone, en porcentaje, un incremento con respecto al presupuesto inicial del año 2007 del 21,1%, y en valores absolutos 40,5 millones de euros.

Se consolida de esta forma un presupuesto de naturaleza netamente inversora, pues este capítulo supuso en el ejercicio 2006 151,6 millones de euros, y en el 2007 se eleva a 191,9 millones de euros.

No solamente podemos afirmar dicha naturaleza inversora para los presupuestos, sino además, y esto es lo más relevante, la tendencia a la reducción del peso del gasto corriente respecto a las operaciones de capital, pues en tan sólo tres ejercicios presupuestarios se ha pasado de una relación entre operaciones corrientes y de capital de 1 a 3, a una relación de 1 a 4, que es la que hoy les presentamos y que fortalece la eficiencia de los medios en la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

El presupuesto se distribuye en cuatro centros directivos: Secretaría General, Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Dirección General de Transportes y Carreteras y Dirección General de Urbanismo, representando cada una de ellos los siguientes porcentajes respecto al total.

La Secretaría General asume el 3,6% del presupuesto, con 8,4 millones de euros; la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, un presupuesto de 18,6 millones de euros, representa el 8% del total; la Dirección General de Transportes y Carreteras asume la mayor parte del presupuesto de la Consejería, 87,1%, con una dotación de 202 millones de euros, y la Dirección General de Urbanismo, con un presupuesto de 2,83 millones de euros, representa el 1,2% del total presupuestado.

Atendiendo a la clasificación económica del gasto,

me gustaría hacerles algunas consideraciones. Uno de los objetivos fundamentales en la elaboración de este presupuesto ha sido la disminución relativa del peso de las operaciones corrientes y el incremento de las inversiones reales. Así, los gastos de personal, que en el año 2006 representaban el 9,36% del presupuesto, pasa en 2007 al 7,73, y en el año 2008, el presupuesto que hoy someto a su consideración, es tan sólo del 6,65%, tres puntos menos que en 2006.

Pero es que también los gastos corrientes en bienes y servicios representaban en 2006 un 2,08 del total del presupuesto; en 2007 representaron el 1,77 y en 2008, el 1,52%.

Algo similar ocurre en los gastos financieros, de tal forma que en su conjunto el total de operaciones corrientes que en 2006 era del 24,56% del presupuesto, pasa en 2008 a ser solamente del 15,66%. Hemos reducido en nueve puntos el peso de estos gastos corrientes.

Por el contrario, las inversiones reales que en 2006 representaban el 62,38% del total del presupuesto, pasa en 2008 a ser de 72,99%, más de diez puntos por encima. Hemos subido diez puntos las inversiones en este presupuesto de 2008 con respecto al de 2006.

El total de operaciones de capital del presupuesto 2008 de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes representa una cifra récord del 84,34% del presupuesto.

En el análisis por capítulos, destaca, por una parte, el aumento de las inversiones reales y de las transferencias de capital, lógicamente en relación con los que antes les decía, que crecen un 29,6% y un 25% respectivamente, y, por otra, la disminución de las transferencias corrientes en el 8,5%, y también la disminución del peso de los gastos corrientes respecto al presupuesto total de los ejercicios anteriores.

Por centros directivos, todos los centros directivos ven incrementado su presupuesto con respecto al 2007, destacando el incremento en la Dirección General de Transportes y Carreteras, que crece un 23,4%, y el de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, que crece un 9,2%.

Por capítulos, el análisis estático es el siguiente. El capítulo I, gastos de personal, en línea con lo que les estoy exponiendo, aumenta prácticamente su crecimiento vegetativo el 4,2% en relación con el presupuesto del año 2007, elevándose a 15,47 millones de euros.

En este punto quiero aclararles un error detectado en la documentación remitida, y pedirles disculpas por el mismo. El artículo 11, personal eventual de Gabinete, aparece en el proyecto de presupuesto de la Consejería para el ejercicio 2008 con una dotación de 366.352 euros. Este aumento se debe a un error producido en la carga automática que realiza el programa informático de los puestos de trabajo, ya que se ha computado para 2008 tanto las plazas que existían antes de la remodelación del Gobierno como las plazas de nueva creación. El

presupuesto que debe aparecer en la citada partida es de 170.400 euros, disminuyendo este gasto de personal eventual de Gabinete en un 20,3% con respecto al año anterior. Este error podrá ser subsanado, bien por vía de enmienda presupuestaria o mediante ajustes en la ejecución del presupuesto en el ejercicio 2008.

El capítulo II, relativo a gastos de bienes corrientes y servicios, presupuesto para el año 2008 de 3,58 millones de euros, aumentando básicamente lo mismo que el capítulo I, crecimiento vegetativo, un 4,4% con respecto al ejercicio 2007.

Los gastos financieros, capítulo III, mantienen exactamente el mismo presupuesto que el año pasado, el ejercicio 2007, un millón de euros.

El capítulo IV, con un presupuesto de 16,4 millones de euros, disminuye un 8,5% con respecto al año 2007.

Las inversiones reales, el capítulo VI, aumenta su dotación con respecto al ejercicio 2007 un 26,9%, o lo que es lo mismo, 169,7 millones de euros. Como les decía, significa, respecto al presupuesto de 2008, un 72,99% del total.

En cuanto al capítulo VII, la dotación presupuestaria aumenta un 25%, lo que representa 26,37 millones de euros.

Una vez hecho este análisis general macroeconómico del presupuesto, pasaré a exponer lo más destacado del presupuesto en cada uno de los centros directivos de la Consejería y las políticas presupuestarias, que creo que es lo que debemos debatir en el foro en el que nos encontramos.

La Secretaría General tiene como objetivo fundamental asegurar la eficaz gestión en todos los ámbitos de actuación de la Consejería: gestión presupuestaria, jurídica, de régimen interno, contratación y sistemas de información, y tiene un presupuesto para el ejercicio 2008 de 8,4 millones de euros, un 4,6% más que el presupuesto inicial del año 2007.

La Dirección General de Urbanismo ejerce las competencias urbanísticas reguladas por la Ley del Suelo de la Región de Murcia en relación al planeamiento urbanístico. Su actividad se desarrolla a través de un programa cuyo presupuesto para el ejercicio 2008 asciende a 2,83 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,2% con respecto al ejercicio 2007.

La actividad de esta Dirección General de Urbanismo se articula, se organiza básicamente en tres grandes líneas de actuación:

La primera, lograr en nuestra región la máxima seguridad jurídica, participación ciudadana, eficacia y transparencia en la actuación urbanística de los poderes públicos, y garantizar la sostenibilidad territorial y ambiental de la acción urbanística.

La Ley estatal 8/2007, de 28 de mayo, del Suelo, surge en un momento en el que existía un marco normativo completo en materia urbanística entre el Estado y las comunidades autónomas. Esto ha determinado, para una

mayor seguridad jurídica y transparencia de los procedimientos, la elaboración de un anteproyecto de decreto regional que armonice la interpretación que los ayuntamientos y el resto de agentes sociales y económicos deben dar a la citada ley estatal, así como la Ley 92/2006, sobre evaluación de determinados planes y programas en el medio ambiente, en relación con el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia. Esta actuación determina la necesidad tanto de implicar en el proceso normativo a todos los agentes y administraciones públicas, como ya estamos haciendo, como la necesidad aún mayor incluso de realizar las correspondientes acciones de divulgación del resultado del proceso citado.

La segunda línea de actuación de esta Dirección General, el segundo objetivo, se refiere a seguir apoyando a los ayuntamientos de la región para que realicen las tareas de adaptación de sus planeamientos generales a las determinaciones del texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Esta tarea de apoyo a la actuación de planeamiento urbanístico de los municipios de la región ha determinado que actualmente doce municipios (Abarán, Aledo, Blanca, Caravaca de la Cruz, Ceutí, Jumilla, Lorca, Molina de Segura, Moratalla, Murcia, Puerto Lumbreras y Ulea) ya dispongan de su plan adaptado a la Ley del Suelo, suponiendo todos estos municipios, respecto al total de la región, más del 50% tanto de población como de superficie.

En próximas fechas está prevista la aprobación definitiva de los planes generales de Abanilla, Alhama de Murcia, Cieza, Pliego, Ricote, Santomera y Villanueva del Río Segura. Asimismo, siete ayuntamientos (Albudeite, Alguazas, Beniel, Fortuna, Ojós, Totana y La Unión) se encuentran en fase de aprobación provisional; siete ayuntamientos están en la fase de aprobación inicial, y el resto han publicado el avance del plan o se encuentran en trámites de elaboración del mismo.

Así, con esta finalidad de apoyar financieramente a los ayuntamientos en la elaboración de los planes generales municipales de ordenación, se articula en el presupuesto la cantidad de 502.000 euros, que se conceden a través de la correspondiente convocatoria subvencional, que permite cubrir una gran parte del coste de estas adaptaciones; hasta un 75% se cubre mediante estas subvenciones.

En el año 2007 se han concedido subvenciones a todos los ayuntamientos que lo han solicitado y han cumplimentado adecuadamente el expediente administrativo: Fortuna, Mazarrón, Pliego, Librilla, Moratalla, Cehégín, Las Torres de Cotillas y Calasparra.

También se colabora con los ayuntamientos de San Javier y de Cartagena en la dotación de infraestructuras en La Manga del Mar Menor con 600.000 euros, y en la adaptación de suelo para uso dotacional con 159.000 euros. Este último programa tiene por objeto localizar

zonas verdes y dotaciones públicas que satisfagan necesidades colectivas, e incentivar a los ayuntamientos para que destinen su suelo al uso público. En el año 2007 se han concedido subvenciones a todos los ayuntamientos que las han solicitado y han cumplido las condiciones de la orden de subvenciones (Archena, Ojós y Torre Pacheco).

La tercera gran línea de actuación de esta Dirección General de Urbanismo es la labor de asistencia técnica y jurídica a los ayuntamientos y sus desarrollos urbanísticos a través de las funciones de supervisión y apoyo, además de la emisión de los correspondientes informes preceptivos. La relevancia de esta línea de actuación se manifiesta en el incremento del 25% en el capítulo VI, de inversiones reales, con respecto al año anterior.

La Dirección General de Transportes y Carreteras es el órgano al que compete la conservación, planificación y mejora de la red viaria regional y la seguridad vial, así como la ordenación administrativa del sector del transporte y la realización de infraestructuras de transporte. Dispone de un presupuesto de 202 millones de euros, un 23,4% más que el presupuesto del año 2007.

Las operaciones de capital representan el 87,3% del presupuesto de la Dirección General, que suponen 167 millones de euros; las inversiones reales crecen un 27,4% y las subvenciones de capital ven incrementada su dotación en el 69,6%.

Los objetivos políticos que refleja el presupuesto de esta Dirección General y que hoy les presentamos se resumen en cuatro grandes líneas de actuación:

La primera es la accesibilidad al territorio. Este objetivo es fundamental, ya que un territorio no podrá desarrollarse económicamente si no posee las infraestructuras necesarias para hacerlo accesible, lo que conseguiremos mediante inversiones en infraestructuras del transporte. Por ello, en lo que se refiere a volumen de recursos económicos la parte más importante es la destinada a la planificación y mejora de la red viaria, con actuaciones destinadas a incrementar la dotación de las vías de alta capacidad y las vías de primer nivel, el acondicionamiento de los ejes principales y secundarios, así como la construcción de nuevos tramos.

Dentro de estas actuaciones, en 2008 tendrán especial relevancia las siguientes: la inminente finalización de la autovía Alhama-Campo de Cartagena y la ejecución de los enlaces tanto de esta autovía como la de Totana-Mazarrón con la A-7 y la A-30; también la ejecución de la autovía Santomera-San Javier. En este ejercicio presupuestario se iniciarán los actos preparatorios, los estudios informativos y el encargo de los proyectos de las nuevas autovías Caravaca-Venta del Olivo-Jumilla, la autovía Lorca-Caravaca y la autovía Yecla-Santomera.

Es necesario también destacar que en este mismo año 2008 se contratarán las obras de mejora de accesibilidad externa contempladas en el Plan de Desarrollo

Rural del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, como son el nuevo puente sobre la rambla de Fuente Álamo, el acceso norte al aeropuerto desde la A-30 con la duplicación de la calzada, o la mejora de la MU-601, desde Fuente Álamo al aeropuerto, que dará acceso desde la autopista Cartagena-Vera y toda la zona sur de la Región de Murcia al nuevo aeropuerto.

Igualmente se acometerán obras en carreteras de primer, segundo y tercer nivel, algunas de ellas conveniadas con los ayuntamientos, aportando éstos el total o parte de la financiación, como son la B-37 entre la autovía del Noroeste y el municipio de Las Torres de Cotillas, la F-27 en Torre Pacheco o la C-3314 en Yecla.

Se prevé también en 2008 impulsar la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Murcia para ejecutar y financiar las costeras norte y sur y la variante de Sangonera la Verde, que contribuirán a dinamizar el tráfico rodado en toda el área metropolitana de la ciudad de Murcia.

La segunda línea objetivo de esta Dirección General es conseguir la adecuada conservación de la red viaria. En conservación de carreteras, con el objetivo de asegurar el servicio y las condiciones de diseño, el mantenimiento de las condiciones estructurales y funcionales, y de asegurar las condiciones de circulación, se aumenta el presupuesto un 7,23%, estando ya muy próximos al valor del 2% del valor patrimonial de la red de carreteras de la región, estamos ya con este presupuesto en el 1,81% de este valor patrimonial. El programa en su conjunto tiene un presupuesto de 18 millones de euros. Las inversiones reales suponen 13,2 millones de euros, aumentando un 10% con respecto al pasado ejercicio.

La tercera línea es una apuesta decidida por la seguridad vial. En seguridad vial, objetivo prioritario también de esta Consejería, se potencia la mejora de los tramos de concentración de accidentes, la mejora puntual de las condiciones de circulación y la mejora en las condiciones de circulación en travesías. Para ello se aumenta en un 18,5% el presupuesto destinado a este programa, alcanzando un valor de 10,1 millones de euros.

Pero es necesario destacar que la seguridad vial no es objetivo sólo de este programa específico, sino de todas las inversiones que se hacen en carreteras de nuestra región. Tanto la mejora de la red como la conservación, además de favorecer el acceso a un territorio, hace que esta accesibilidad ofrezca seguridad a todos los ciudadanos.

También comenzarán los trabajos del Plan de Actualización para la incorporación de los sistemas de protección de motoristas y ciclistas.

La cuarta línea de esta Dirección General es una apuesta por la movilidad, la intermodalidad y la seguridad en el transporte.

En primer lugar, se va a potenciar la movilidad sostenible. Para ello se ha dotado de presupuesto para el inicio de las actuaciones preparatorias del tranvía metro-

politano, el área metropolitana de Murcia, incluyendo los municipios de Murcia, Molina de Segura, Las Torres de Cotillas, Alguazas y Alcantarilla; también se ha previsto subvencionar actuaciones a los ayuntamientos a favor de potenciar la movilidad sostenible (carril-bici, aparcamientos para bicicletas, estudios de reordenación del tráfico), todo ello acompañado de las medidas de apoyo al transporte público como son los convenios firmados con Renfe para las líneas Cartagena-Murcia y Lorca-Águilas; las ayudas al transporte universitario o las subvenciones al transporte rural.

En segundo lugar, debemos tener presente la intermodalidad del transporte, de forma que tanto los ciudadanos de esta región como los ciudadanos que nos visitan puedan acceder fácilmente a cualquier punto de la región a través no sólo del transporte privado, sino sobre todo del transporte público. Para ello se llevarán a cabo las actuaciones derivadas de la implantación del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia y se realizarán planes de movilidad integral en las áreas de Murcia, Cartagena y Lorca.

En relación con el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, decirles que anteayer mismo en el plazo establecido se procedía a la entrega del proyecto por parte de la concesionaria del aeropuerto. El proyecto está siendo estudiado por los técnicos de la Consejería para proceder, en su caso, al visado del mismo. Esperamos poder estar en condiciones de entregarlo al Ministerio de Fomento en la primera semana de diciembre, con lo cual habría tiempo suficiente para autorizarlos dentro del primer trimestre del año 2008, con lo que cumpliríamos el objetivo de iniciar las obras dentro de este primer trimestre. El plazo de ejecución es de veinticuatro meses, por lo que estaría concluido en el primer trimestre del año 2010.

Por último, dentro de esta línea, de este objetivo, pretendemos también reforzar la seguridad en el transporte, tanto desde el punto de vista de la formación en transporte a los distintos sectores implicados como a nivel de infraestructuras.

A nivel de seguridad, es necesario destacar asimismo las inversiones que se realizarán en materia de supresión de pasos a nivel a través de los convenios firmados con el Ministerio de Fomento, el ADIF o Feve, con los cuales nos hemos reunido recientemente para acordar, en aras de la lealtad institucional, los pasos a nivel que se suprimirán el año que viene.

Para todo ello el programa de transportes se verá incrementado en un 19% con respecto al presupuesto del año 2007, alcanzando la cifra de 16,7 millones de euros.

La Dirección General de Vivienda y Arquitectura tiene un presupuesto para el ejercicio 2008 que asciende a 18,67 millones de euros, un 9,2% más que en el ejercicio anterior. La Dirección General de Vivienda y Arquitectura absorbe el 8% del presupuesto total de la Consejería, siendo el segundo centro directivo en volu-

men de presupuesto consignado. La mayor parte de la consignación de este centro directivo, el 85,1%, se destina a transferencias de capital, principalmente para la promoción y rehabilitación de viviendas y para actuaciones en patrimonio arquitectónico.

Las líneas estratégicas que marcan el presupuesto 2008 de esta Dirección General serían las siguientes: en primer lugar, la promoción y rehabilitación de viviendas y la puesta en marcha de nuevas figuras de ayudas dentro del Plan de Vivienda 2007-2010 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Esta actuación se encuadra dentro del programa 413A, a través del cual se lleva a cabo la ejecución y control de los planes de vivienda. Los recursos gestionados en este programa ascienden a 11,5 millones de euros, experimentando un crecimiento respecto del presupuesto inicial de 2007 del 6,9%, y su objetivo principal es la gestión de las ayudas establecidas en los distintos planes de vivienda estatales 2005-2008 y autonómicos 2007-2010 para la promoción, adquisición, rehabilitación y arrendamiento de viviendas protegidas.

En este programa se van a incluir por primera vez ayudas para arrendamiento dentro del Plan Estatal 2005-2008, ayudas a promotores para adquisición de suelo destinado a viviendas de protección oficial, dentro del Plan 2007-2010 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y las figuras contempladas en este plan que denominamos “Adquisición de vivienda de precio limitado”, con dos tipos de subvenciones: una para jóvenes hasta 35 años y otra para mayores de 35 años. En este momento se está procediendo a la tramitación del decreto que debe regular estas nuevas figuras dentro del Plan de Vivienda 2007-2010 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Segunda línea objetivo estratégico de esta Dirección General es un apoyo decidido a la recuperación del patrimonio arquitectónico. Esta línea pretende la rehabilitación, revitalización, mejora y puesta en valor de los espacios construidos y el fomento de la calidad de las realizaciones arquitectónicas. Cuenta con una dotación de 6,5 millones de euros, aumentando su presupuesto un 13,5% con respecto al año 2007. La mayor parte del presupuesto se centra en las transferencias de capital, 6,2 millones, que aumentan un 31,7% en relación con el año 2007 y tienen por objeto subvencionar a los ayuntamientos con actuaciones de acondicionamiento de espacios públicos, conservación de fachadas, cubiertas y medianeras, rehabilitación de inmuebles de uso público y supresión de barreras arquitectónicas; asimismo pretende la redacción de planes de accesibilidad.

Todos estos objetivos se concretan mediante la publicación de una orden de bases reguladoras de concesión de subvenciones a corporaciones locales, que se plasma en diez líneas de actuación subvencionables, que tienen gran demanda por parte de los ayuntamientos.

El tercer objetivo de esta Dirección General es asegurar la calidad en las edificaciones de la Región de

Murcia. Con este programa se pretende ejercer las competencias en materia de desarrollo y ejecución de los planes de control de calidad de la edificación, la realización de peritaciones y el control de calidad en las obras de promoción pública. Con él se promociona la calidad mediante la acción reguladora, la realización de programas de investigación y fomento, y actuaciones de verificación y seguimiento. Para la consecución de sus fines se dispone de un presupuesto de 540.000 euros, aumentando en relación con la dotación de 2007 en un 10,6%. Con este incremento presupuestario se pretende fomentar la calidad, principalmente con la contratación de programas de investigación con las universidades de Murcia y Cartagena y con la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación.

Por último, expondré los objetivos y líneas de actuación en el organismo autónomo Instituto de Vivienda y Suelo.

En el Instituto de Vivienda y Suelo para el año 2008 el presupuesto es de 10.800.000 euros, lo que representa un incremento con respecto al año 2007 de un 23,27%. Las líneas prioritarias del Instituto de Vivienda y Suelo están destinadas al apoyo de ciertos sectores sociales, entre los que destacan las clases más desfavorecidas y las familias de renta baja o insuficiente, para concurrir a vivienda libre, además de programas específicos destinados a jóvenes menores de 35 años que se están incorporando al mercado de trabajo.

Las tareas fundamentales que se plantea el Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia en su presupuesto para el año 2008 con el objetivo de contribuir al cumplimiento del artículo 47 de nuestra Constitución son los siguientes:

En primer lugar, acciones directas relacionadas con el suelo para la promoción de vivienda pública. Está prevista la compra de suelo por parte del Instituto de Vivienda y Suelo a través del concurso público que hicimos el pasado mes de agosto de 2007, con un presupuesto de 2 millones de euros. También se está realizando gestiones para la compra directa de suelo antes de que concluya este año 2007, porque el 2 de mayo de 2007 se firmó el Plan de Vivienda Regional 2007-2010, que contempla, entre otras actuaciones, la adquisición de suelo por el Instituto de Vivienda y Suelo para la construcción de 8.000 viviendas protegidas, así como el compromiso para promover la construcción de viviendas directamente o a través de concursos públicos de empresas.

Por ello, desde el Instituto, teniendo en cuenta sus fines, y para empezar a cumplir con este plan cuatrienal, aumenta su presupuesto destinado a la compra de suelo. En su capítulo VI, inversiones reales, proyecto “Adquisición de terreno y suelo”, se pasa de 500.000 euros del presupuesto de 2007 a 2.894.610 euros en el presupuesto de 2008.

También se impulsa la cesión de suelo por parte de

los ayuntamientos, se siguen realizando convenios de cesión de suelo por los distintos ayuntamientos de la región con el fin de realizar vivienda protegida, con especial dedicación al Plan de Vivienda Joven. Se trabaja simultáneamente además en la cesión de suelo patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con el fin de promover vivienda protegida desde el Instituto. Informarles, dentro de este capítulo, que ayer mismo se reunió la Comisión Regional de Vivienda, y adjudicó 48 viviendas de protección oficial en Alcantarilla y 10 en Ricote, promovidas por el Instituto de Vivienda y Suelo.

En segundo lugar, como segundo objetivo dentro de este organismo autónomo, destacaría el mantenimiento y conservación del parque público de viviendas, viviendas sociales que en su momento pertenecían al Ministerio de Vivienda antes de las transferencias y que ahora son propiedad de la Comunidad Autónoma. En estas viviendas, por el grado de antigüedad y en algunos casos el estado de deterioro, es necesaria una inversión importante para su mantenimiento en condiciones dignas. Para ello se ha elaborado un plan de actuaciones urgentes, que se han llevado algunas durante el año 2007, y se está preparando un Plan General de Reparaciones para realizarlo a lo largo de los próximos años.

Para cumplir este objetivo, el capítulo VI, inversiones reales, en su proyecto "Inversión de reposición en viviendas de protección pública", se pasa de 353.000 euros del presupuesto de 2007 a 1 millón de euros en el presupuesto de 2008.

También este Instituto tiene entre sus objetivos una línea de subvenciones a ayuntamientos para realojo de familias y para rehabilitación de barrios. En este sentido, decirles que en su capítulo VII se pasa de 600.000 euros en el presupuesto de 2007 a 972.000 en el presupuesto de 2008. El programa de subvenciones a los ayuntamientos para realojo de familias tiene una demanda muy alta entre las administraciones locales; por ello creemos que con este aumento podremos abarcar un mayor número de municipios, un mayor número de beneficiarios entre los sectores más desfavorecidos de la población (colectivos marginales, inmigrantes, población de renta baja).

Otra variación a reseñar en el presupuesto es la que hace referencia a las ayudas para los damnificados en el terremoto, en el sismo de Lorca. Tras la realización de la comisión mixta Instituto de Vivienda y Suelo, Ayuntamiento de Lorca, y comisión de la Consejería con la Delegación del Gobierno, se ha redotado este capítulo para hacer referencia a las ayudas a los vecinos que todavía no han visto finalizadas las obras de sus viviendas.

Por otra parte, y paralelamente a la información que ha de llegar a los ciudadanos, es objetivo prioritario del Instituto de Vivienda y Suelo en esta nueva etapa asegurar la transparencia y veracidad de los procesos con objeto de que sean conocidos, y acompañarlo de la aplicación de criterios cuantificables y listas de espera públi-

cas.

He pretendido resumirles, bien que sucintamente, las líneas fundamentales de actuación de la Consejería que me honro en dirigir. Más que una relación de partidas, porcentajes y cifras, he pretendido poner de manifiesto las líneas políticas de actuación. Creo que los presupuestos son el instrumento de la política, pero no son un fin en sí mismos. Creo que éste es el foro para debatir con mesura y nivel intelectual estas propuestas, estas líneas de actuación política, cada uno desde sus legítimos posicionamientos ideológicos, pero dentro de las normas de conducta que se merece el foro que nos alberga. Yo les aseguro que intentaré no olvidarlo.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*)

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se interrumpe la sesión y se reanuda a las doce menos diez. Espero puntualidad en sus señorías.

Muchas gracias.

Vamos a reiniciar la sesión con el turno general de intervenciones.

En primer lugar, tiene la palabra, por el grupo parlamentario Socialista, la diputada González Veracruz.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ:

Buenos días, señorías.

Quería, en primer lugar, dar la bienvenida al señor consejero y, por supuesto, a su equipo. Es de agradecer su tono. Compartimos profundamente el respeto hacia todas las opciones políticas y, como digo, bienvenido a su equipo en el que tengo miembros que han sido compañeros de batallas universitarias y, como siempre, pues es un placer encontrarse a gente conocida aquí.

Digo que su tono es cordial y que desde el respeto de todas las opciones políticas irá mi discurso, pero también tengo que decir que usted está en un Gobierno regional que tiene ya doce años, y son doce años de resultados no precisamente buenos en materia de vivienda.

Nosotros, el grupo parlamentario Socialista, esperábamos un giro en la nueva etapa de esta Consejería, pero analizando la política de gasto precisamente de vivienda y urbanismo vemos cómo no es un objetivo prioritario ya que sube menos que la media del presupuesto, tan sólo un 9,2%.

Es cierto que su Consejería crece, pero nosotros creemos que su Gobierno sigue sin tener como prioridad poner solución al problema del acceso a la vivienda. La Dirección General de Vivienda y Arquitectura supone tan sólo el 8% del total del presupuesto, 18,7 millones de euros sobre el total creemos que no es suficiente.

Si desglosamos los programas, el programa de pro-

moción y rehabilitación de vivienda, que según la memoria de presupuestos es un programa prioritario, no sólo sube un raquítrico 0,9%, no 6,9% porque, por supuesto, como pone la memoria de presupuestos, hay que hacerlo sobre el presupuesto final, y esto está muy por debajo de la media, sino que además tienen que reconocer que precisamente tiene una gran inversión por parte del Ministerio de Vivienda a pesar de que las competencias, como ustedes saben, son autonómicas.

Con respecto al programa de calidad en la edificación está claro que aumenta, pero sigue por debajo de la media, y además hay que tener en cuenta que partimos de una subida negativa del año pasado y que nosotros creemos que el esfuerzo económico tendría que ser mucho mayor en este sentido.

Nosotros esperábamos un giro en la política de vivienda en esta nueva etapa y por eso planteamos en esta Cámara tomar medidas urgentes para cumplir ese convenio que ustedes firmaron con el Ministerio de Vivienda y que han incumplido, y cuál fue nuestra sorpresa cuando se nos dijo que no desde aquí, desde su propio grupo, el del Partido Popular, y creemos que eso no es coherente y que no es ser creíble en materia de vivienda. Creemos que el gran problema del Gobierno regional en esta materia es la credibilidad, puesto que son los mayores incumplidores de los convenios de toda España, no de un plan de un año sino hablamos de incumplimientos reiterados.

El principal problema de este presupuesto, además de insuficiente, como digo, es que no es creíble. Su Gobierno no ha sido capaz de cumplir los objetivos convenidos con el Ministerio de Vivienda y están dejando perder millones de euros que el Gobierno de España destina a esta región.

Pero es que además de mantenernos a la cola del cumplimiento del Plan de Vivienda de toda España (durante 2006, como ustedes sabrán, tan sólo logramos un cumplimiento del 61%), están ustedes privando a los murcianos y murcianas de acogerse a la reserva de eficacia, que, como saben, supone un aumento del 20 al 30% de financiación adicional, lo que supondría una mayor oferta para los ciudadanos de la región como vía de acceso a la vivienda. Me gustaría, señor consejero, que nos dijera qué piensan ustedes hacer al respecto.

Además, durante estos doce años de gobierno han permitido ustedes que el parque público de vivienda de protección oficial que teníamos en 1995 pase a ser insignificante en el global, y hoy vemos que ustedes todavía no tienen claro que tengan que aumentar este presupuesto, que hacen una apuesta clara, porque sin duda las intenciones sin dinero no van a ningún sitio.

El Gobierno de España aumentó la inversión en el Plan 2005-2008 en un 60% con respecto al Plan del Gobierno de Aznar. De los 190,9 millones de euros, corresponden anualmente 47,7 millones de euros. Si comparamos esta inversión anual del Gobierno de Espa-

ña, cuando las competencias son autonómicas, con los 18 millones de euros de la Dirección General, o por ejemplo con la medida estrella de los 2 millones de euros de la compra del suelo, creemos que sigue todavía siendo insuficiente el esfuerzo en inversión que hace nuestra región en materia de vivienda.

El Gobierno de Zapatero, que, como digo, no tiene las competencias en materia de vivienda, pone 210 euros de ayuda directa a los jóvenes para el alquiler. Nos gustaría saber cuál es el porcentaje que pone su Consejería como ayuda al arrendamiento en estos presupuestos.

Y si de planes hablamos, nosotros creemos que ustedes están confundiendo a los ciudadanos con falsos anuncios como el del Plan 2007-2010, firmado en mayo, anunciado en el 2006, negado en prensa por su propio director general, un plan que nosotros creemos que ha sido una artimaña electoral y que ahora nos dan la razón y afirman en la propia memoria que será aprobado en 2008. El supuesto plan fue firmado también por entidades bancarias, y hoy vemos cómo alcaldes del Partido Popular firman con otras condiciones hipotecas jóvenes con entidades bancarias, con mejores condiciones de las que publicita el Gobierno regional en prensa.

Señor consejero, si las entidades bancarias firmaron un supuesto plan en mayo con una buena hipoteca joven, según los medios de comunicación, puesto que el plan no está en ningún otro sitio, ¿por qué ahora firman mejores ofertas los propios alcaldes del Partido Popular?

Bajo nuestro punto de vista, los presupuestos son desilusionantes porque volvemos a ver los mismos proyectos en el Instituto de Vivienda y Suelo en materia de vivienda de promoción pública, proyectos que llevamos viendo cuatro años. Nosotros creemos que los murcianos nos merecemos más vivienda de promoción pública. Esta es la gran desilusión, el cuarto año que repiten lo mismo. En el Diario de Sesiones del año pasado el entonces consejero aseguraba que en 2006 se entregarían 14 VPP en Calasparra, 16 VPP en Librilla, 36 VPP en Archena, etcétera. Todas ellas vuelven a aparecer este año en los presupuestos. Pero lo que es peor, no aparecen nuevos proyectos, cuando la cantidad total creemos que es muy pequeña en el global. Con apenas 50 viviendas de protección pública en cuatro años, no creemos que se solucione ningún problema.

En este mismo programa, el del Instituto de Vivienda y Suelo, se recoge la medida estrella en política de vivienda, que es la compra de suelo, los 2 millones de euros. Nosotros creemos que de 5.000 millones totales del presupuesto, tan sólo 2 millones de euros para adquirir suelo es una cifra simbólica con respecto a la magnitud del problema. Y si además calculamos lo que suponen los 2 millones de euros en el global, es tan sólo la mitad de lo que sube solo este año el presupuesto de la televisión autonómica.

Esperamos que se tengan en cuenta nuestras reflexiones para que en esta nueva etapa los cambios en la

política del Instituto de Vivienda y Suelo permita que se hagan sus deberes y que este Instituto asuma su responsabilidad.

Para terminar, creemos que lo que también tienen que hacer con respecto a materia de suelo es cumplir precisamente las actuaciones que vienen en ese convenio, que durante el año 2006 fueron cero “valcarcero”. Le preguntamos, señor consejero, por qué no aprovechan la Ley del Suelo estatal, ley que permite aumentar el patrimonio público del suelo, ley que amplía el abanico de cesiones obligatorias a los ayuntamientos y ley que asegura la reserva de aprovechamiento del 30% para vivienda de protección oficial.

Y, por último, me alegra escucharle a usted hablar de transparencia, porque nos parece fundamental. Creemos que no sirve para nada invertir dinero público, aunque creamos que sea poco, en vivienda para jóvenes si no se va a hacer de forma transparente, si no se va a hacer de forma equitativa, como los propios concejales del Partido Popular han venido reconociendo durante estos años, como por ejemplo la concejala de vivienda del Ayuntamiento de Murcia cuando reconoció que las viviendas para jóvenes las adjudicaban los promotores.

Espero que esto cambie y que ustedes demuestren con hechos un giro necesario e importante en la política de vivienda, y que cambie de la publicidad a soluciones reales a los problemas del acceso a la vivienda en una región donde es tan necesario.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra la señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Sean mis primeras palabras para dar la bienvenida al consejero y a todo su equipo.

Señor consejero, exponía usted esta mañana un presupuesto, el de obras públicas, que ascendía, como usted bien decía, o suponía un incremento de un 21,12% sobre el año 2007. Es un incremento menor, como usted ya sabe, respecto al que hubo en el año 2007, que fue del 26,60%, luego lo que demuestra es que no tenemos un crecimiento sostenido en el tiempo en esta Consejería.

Y decía usted que en términos absolutos la subida es de 40,5 millones de euros, de los cuales, señor consejero, hay que resaltar que 20 millones de esa subida se van exclusivamente para las vías de alta capacidad, es decir, para las autovías, lo que tiene como consecuencia que casi todos los programas de su Consejería caen respecto al peso total del presupuesto.

Cae, por ejemplo, promoción y rehabilitación de viviendas, que pasa del 5,63 al 4,97. Cae actuación en patrimonio arquitectónico, que pasa del 3,02 al 2,83. Cae

calidad en la edificación, que pasa del 0,25 al 0,23. Cae transporte, del 7,37 al 7,21. Cae la conservación de la red viaria de carreteras del 8,79 al 7,78; seguridad vial, del 4,46 al 4,36, y cae urbanismo del 1,38 al 1,22. Sólo hay un programa que no cae, y es el que lleva las autovías. Y eso refleja, señor consejero, que lamentablemente no hay un giro en lo que es la política en esta materia desde esta Consejería. Es un presupuesto continuista de la filosofía que durante varios años, estos últimos años, el Gobierno regional está aplicando.

¿Cuál es el problema? Señor consejero, para el Partido Socialista el problema no es que se construyan autovías en la Región de Murcia, faltaría más; el problema es que el Gobierno regional planifica y construye las autovías sacrificando a la red secundaria de carreteras, una red que tiene 3.000 kilómetros de longitud y por la que circulamos la mayoría de ciudadanos todos los días en nuestra región. Y esto se viene sumando año tras año, lo que nos lleva a estar en el ranking de ser una de las peores redes secundarias de carreteras de todo el Estado español, y así aparecemos año tras año, y los ciudadanos sufren la consecuencia de ese secular abandono que el Gobierno regional hace con esta red secundaria de carreteras.

Fíjese, señor consejero, que para las autovías que van a destinar 94 millones de euros para el año 2008, y para estos 3.000 kilómetros de carreteras solamente el Gobierno regional va a destinar 34,3 millones de euros, sumando el capítulo de inversiones de los tres programas que tienen que ver con carreteras. 34,3 millones de euros para la red secundaria de carreteras, frente a 94 millones de euros que el Gobierno regional va a destinar a la red de alta capacidad.

¿Qué sucede si analizamos por programas, señor consejero? Pues si analizamos por programas, vemos que el Gobierno regional demuestra abandono absoluto en esta red secundaria.

Programa de conservación de carreteras. Presupuesto para el año 2008: 13,2 millones de euros. Qué pone el Gobierno regional: 1 millón de euros. Qué pone el Gobierno de España: 12,2 millones de euros, señor consejero, en un programa tan importante ya no para ampliar la mejora de carreteras, sino para mantener lo que tenemos, y destina el Gobierno regional un millón de euros frente a 12,2 millones de euros que destina el Gobierno de España.

En el capítulo de planificación, en el programa planificación y mejora de la red viaria, donde aparecen los 82 millones de euros para autovías, de inversiones, cuando salían 94 sumábamos también lo que se paga todos los años para la autovía del Noroeste, lógicamente, que son ya, para el año 2008, 12 millones de euros. Por cierto, el año pasado el anterior consejero decía que ya iba decreciendo la partida que íbamos pagando para la autovía del Noroeste. Pues decreció el año pasado, pero este año hemos vuelto a incrementar esa partida y hemos

llegado a los 12 millones de euros anuales.

Bien, pues en ese programa, de los 140 millones de euros que tiene para inversiones, si le restamos los 82 para autovías, quedan 58,5, pero los 58,5 de ese programa no los pone el Gobierno regional, hay 23 millones que pone el Gobierno de España para la autovía de Mazarrón. Por cierto, en la memoria no aparece ni la más mínima indicación, hay que buscarla luego en la relación presupuestaria para saber que esos 23 millones de euros para la autovía de Mazarrón los pone el Gobierno de España, a los que hay que sumar 10 millones de los fondos Feder para la autovía San Javier-Santomera, lo que hace un balance de 45,9 millones de euros que aporta el Gobierno de España sumando todas las partidas (conservación, autovía de Mazarrón y el tema de los fondos Feder).

Pero hay un tema importante, señor consejero, los compromisos. Hay un protocolo firmado, que usted conocerá con toda seguridad, que firmó el presidente Valcárcel con la ministra de Fomento, año 2006, junio de 2006, un protocolo que lleva actuaciones del Ministerio y de la Comunidad Autónoma, cuya duración es hasta el 2012. Ustedes en ese programa tienen comprometido licitar para el año 2008, o en el año 2008, diversas actuaciones como es la autovía urbana de la costera norte de Murcia, autovía urbana costera sur, autovía urbana de la variante de Santomera, acceso al aeropuerto desde la AP-7, autovía urbana del tramo Águilas-Calabardina tramo II y autovía urbana desdoblamiento Jumilla-Venta del Olivo. Pues, señor consejero, si hay que licitar estas obras como ustedes han comprometido, hay que presupuestarlas, no se puede licitar sin presupuestar, y no están presupuestadas, no aparecen en el presupuesto salvo el convenio que ustedes van a hacer con el Ayuntamiento de Murcia para la costera norte y la costera sur. Pero fíjese que esas dos actuaciones tienen un presupuesto de 66 millones de euros y ustedes ponen en el presupuesto 2,5 millones de euros. ¿Es posible licitar esas importantes obras, tal y como tienen comprometido en el protocolo, con un presupuesto de 2,5 millones de euros, señor consejero? Es una pregunta que dejamos sobre la mesa.

El Plan Director de Carreteras, la gran asignatura pendiente. La Ley de Carreteras de la Región de Murcia obliga a hacer un plan director. No tenemos al día de hoy un plan director, y mire usted que hace años y años que esa Ley de Carreteras está hecha. Nos hubiese gustado que este nuevo consejero planteara esa cuestión, porque además es una cuestión demandada por entidades tan importantes de la Región de Murcia como es el Colegio de Ingenieros de nuestra Comunidad Autónoma.

Usted ha hecho oficial hoy un nuevo incumplimiento respecto al aeropuerto internacional de la Región de Murcia. La última vez que se dio fecha para el inicio de las obras del aeropuerto se dio en sede parlamentaria y fue poco antes de las elecciones, se dijo que a finales de

2007 empezarían las obras. Hoy usted ya vuelve a decir una fecha diferente y nos habla de primer trimestre del 2008.

El Plan de Desarrollo Rural de este aeropuerto ni es plan de desarrollo rural, señor consejero, ni está suficientemente financiado. Tengo que agradecerle, y quiero hacerlo aquí públicamente, la amabilidad con la que usted me facilitó este plan para conocimiento de nuestro grupo parlamentario, pero digo aquí lo que dije en ese debate: es un plan que con un presupuesto de 26 millones va a dedicar más de 17 para infraestructuras propias del aeropuerto. Luego ya se descalifica por sí mismo como plan de desarrollo rural.

Es un plan que usted ha heredado. Revíselo, señor consejero, haga de ese plan un auténtico plan de desarrollo rural, que es lo que las poblaciones afectadas por la instalación del aeropuerto vienen demandando.

Ha dicho usted que hay un incremento en urbanismo del 25%. Mire, no coincide lo que usted ha dicho y lo que aparece en la memoria con la relación de partidas nominativas en el tema de urbanismo. ¿Cómo es posible que se incremente un 25% si todas las partidas aparecen congeladas respecto al año 2007?, y además desaparece una partida que nos ha sorprendido que desaparezca ya que estamos en un período de adaptación a la Ley estatal del Suelo. Me refiero a la partida referente a la adaptación de nueva normativa.

En materia de patrimonio arquitectónico baja la partida destinada a fomento de actuaciones en materia de sostenibilidad, arquitectura y medio ambiente. Son cuestiones muy importantes como para que no se apueste más por ellas, todo lo contrario, que bajen. O partidas destinadas en el tema de investigación y desarrollo, también nos ha sorprendido que baje esta partida.

En el tema de transportes, señor consejero, ¿cómo es posible que baje la subvención a personas con movilidad reducida, cómo es posible que baje la de supresión de pasos a nivel y permanezcan congeladas partidas como las del transporte universitario, unas subvenciones que se hacen a la Federación de Municipios, y cómo permanece congelada la del transporte público de la comarca del Noroeste?

En definitiva, señor consejero, nos ha decepcionado ver que el presupuesto que presenta esta Consejería es un presupuesto continuista de la actuación que se había llevado en años anteriores.

Y sí decirle que nos ha animado la filosofía que usted ha planteado aquí en el tema urbanístico cuando hablaba de sostenibilidad, de seguridad jurídica, de información ciudadana y de transparencia, y lo que esperamos es que eso no sea sólo una declaración de intenciones, señor consejero, sino que se vea plasmada en unas actuaciones que han pecado desde luego de ausencia de esos valores que usted esta mañana ha presentado en esta Cámara.

Gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Rosique.

A continuación, tiene la palabra, por el grupo parlamentario Mixto, el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida, señor consejero, a usted y a todo su equipo.

Y, bien, quisiera comenzar señalando que usted ha asumido la responsabilidad de gestionar una consejería ciertamente muy complicada, una consejería difícil, una consejería donde se centran muchas luchas en el sentido de que hay muchos intereses, genera muchos intereses y muchas contradicciones los intereses de su propia consejería. Una consejería, como digo, difícil, una consejería de la que el anterior consejero ha salido se puede decir que achicharrado, incluso parte de su equipo también ha salido bastante quemado y está distribuido por la geografía regional debido a situaciones y a problemas que tienen con la propia justicia. Esperemos que el cambio que se ha producido sea para bien y que, efectivamente, esa transparencia necesaria en el ámbito del urbanismo y esa sostenibilidad a la que usted ha hecho referencia se mantengan y se concreten en pasos decisivos.

El presupuesto que se plantea, que se presenta aquí, señor consejero, es un presupuesto prácticamente calcado del presupuesto del año 2007, prácticamente calcado. Las actuaciones fundamentales que se prevén en el mismo son una reiteración del presupuesto del año anterior.

Yo quisiera, en primer lugar, recordarle lo que planteaba el consejero que le antecedió en su cargo el año pasado en unas fechas similares a éstas, dice literalmente: “En cuanto a la autovía A-7, Alhama-Cartagena, ahora se han llevado a cabo ya pagos por importe de 54 millones de euros y está en el 75% de la ejecución de la obra. Está previsto que, efectivamente, para finales de febrero-principios de marzo la obra esté concluida y se pueda inaugurar”. Pues ni está concluida ni se ha inaugurado, ni está concluida ni se ha inaugurado.

Se habla asimismo, dice: “En cuanto a la autovía A-7 de Totana a Mazarrón, para finales de marzo-principios de abril estará terminada completamente la obra”. Todos sabemos que para finales de marzo ni para principios de abril no estaba terminada la obra.

Eso planteaba el consejero que le antecedió, pero también anunció el consejero que le antecedió en una ocasión que el Aeropuerto de la Región de Murcia, el aeropuerto internacional, estaría concluido en el año 2005 y que comenzaría a funcionar, por no retroceder en el tiempo en anuncios sobre próximas inauguraciones que otros consejeros y en particular el presidente de la Comunidad Autónoma han realizado con respecto al aeropuerto internacional.

Por tanto, nos encontramos con que hay promesas que son evidentemente incumplidas. Vayamos por partes: el transporte, el capítulo de transporte, el apartado de transporte, la Entidad Pública del Transporte. Resulta sorprendente la bajada espectacular que se produce global en la Entidad Pública del Transporte, que se justifica precisamente en base al no uso que se ha producido de las subvenciones para facilitar precisamente la movilidad sostenible y la apuesta y el apoyo al transporte público. En su página 4 dice claramente: “La no adhesión de ningún ente local en la fecha de elaboración de este presupuesto ha supuesto la reducción del mismo a través de la minoración de las subvenciones recibidas de la Dirección General de Transportes y Carreteras”. Por tanto, se pasa aquí de un presupuesto de 2.860.000 euros a un presupuesto de 880.000 euros, una bajada espectacular.

Luego se hace una magnífica declaración de intenciones en la propia memoria del Ente Público del Transporte, en la que se habla de movilidad sostenible, se habla de la apuesta por el carril-bici, se habla de la apuesta por el transporte público, y todo ello en conjunción con un reflejo presupuestario de una reducción que supone más de un 70% del presupuesto del año 2007. Y cabría preguntarse por qué ningún ente local se ha adherido precisamente a este tipo de subvenciones, por qué ningún ayuntamiento de los múltiples ayuntamientos que hay en la Región de Murcia, cuando menos los suyos, los que están gobernados por el Partido Popular, deberían de haberse acogido a este tipo de subvenciones con el fin de potenciar esa movilidad sostenible, por qué no ha ocurrido eso, por qué no se ha planteado eso.

Ahora se plantea, evidentemente, una preocupación enorme por el tema de la movilidad sostenible, se habla de carril-bici, de carril-bici llevamos hablando desde hace ya muchísimo tiempo, y, bueno, sólo la presión social a través de distintas plataformas ciudadanas está generando alguna posible expectativa en el futuro. En cualquier caso, yo por lo menos, y por lo pronto y mientras no se demuestre lo contrario, voy a ser escéptico con respecto a unos presupuestos que año tras año vienen a reflejar lo mismo, sólo los hechos desmentirán y harán retroceder mi escepticismo inicial, pero evidentemente con la declaración de intenciones meramente no va a ser posible.

Plantean ustedes la celebración de un congreso, precisamente un congreso nacional sobre movilidad urbana en un contexto de reducción presupuestaria como el que se plantea. ¿Qué sentido tiene plantear ese congreso si no se prevén inversiones en infraestructuras, si no se prevén las inversiones necesarias para cumplir los objetivos que se supone que de dicho concepto se pueden plantear?

Otro aspecto aparte del referido al transporte es el que hace referencia a las carreteras. Aquí nos encontramos con que efectivamente se ha hecho una reflexión aquí sobre la prioridad que se concede a las autovías en

detrimento de las carreteras secundarias. Son muchos y múltiples, lo puedo asegurar, los lamentos de muchos ciudadanos a lo largo y ancho de la geografía regional acerca de las condiciones pésimas en las que se encuentran las carreteras secundarias, carreteras que utilizan la inmensa mayoría de los ciudadanos de la Región de Murcia. Sin embargo, aquí se tiene y se da prioridad precisamente a unas autovías que están inclinadas lógicamente y están inclinadas y tienen mayor intensidad hacia las zonas del litoral, se considera evidentemente que ésa obviamente es la prioridad. No decimos ni vamos a señalar que las autopistas y las autovías no sean necesarias, sin embargo aquí vemos claramente cuál es la prioridad que se plantea.

Aquí observamos también, señor consejero, lo que se dedica por ejemplo a conservación de la red viaria de la Región de Murcia, una partida que nosotros consideramos claramente insuficiente y que no va a servir en modo alguno para poner a las carreteras secundarias de la Región de Murcia a la altura de la conservación en la que se encuentra el conjunto de las carreteras secundarias del Estado español, tan sólo 13,2 millones, con eso es insuficiente para resolver el problema.

Como también los 8,21 millones que se dedican a seguridad vial. Aquí es mucho el trabajo que hay que hacer. Y, por cierto, aquí yo le planteo si está previsto o no está previsto por parte de la Comunidad Autónoma, por parte de su Consejería, llevar a cabo las medidas de seguridad vial necesarias con el fin de introducir los nuevos sistemas de guardabarreras para evitar los accidentes de las motos, y qué cantidad se prevé concretamente para ese concepto concretamente. En cualquier caso, consideramos sinceramente que es claramente insuficiente lo que en este terreno se destina.

De los 140,58 millones que se lleva toda la partida de obras públicas, 50 millones se los llevan precisamente actuaciones plurianuales anteriores aún pendientes de finalizar y otros 70 millones la nueva vía Santomera-San Javier. Por lo tanto, la inversión real para el conjunto de la región es tan sólo de 20 millones si salvamos la de Santomera-San Javier, que también en cierto modo es plurianual porque en realidad la madre de dicha infraestructura es Jumilla-Yecla-San Javier, como todo el mundo sabe.

Nos encontramos también con que en la Dirección General de Urbanismo, con una inversión de 1,26 millones, se dedica el 50% de ésta a las infraestructuras de La Manga del Mar Menor; para la supresión de barreras arquitectónicas tan sólo 300.000 euros; y para la red ferroviaria de la Región de Murcia 1,25 millones, mientras que el tranvía de Murcia, ése que no va a ninguna parte, se lleva 500.000 euros. Y de la Dirección General de Urbanismo, ya para la guinda, se dedican 159.000 euros a la adquisición de suelo. Ésas son las propuestas que se plantean.

Si nos vamos a la parte referida a la vivienda, aquí

sin duda alguna el drama es mayor en lo que respecta a sus presupuestos. Mire usted, el año pasado lo que decía el consejero que le antecedió con respecto a la política de vivienda, decía: “Las inversiones más importantes para 2007 del Instituto son: 10 viviendas que va a promocionar en Jumilla, 25 viviendas en el Puerto de Mazarrón, 8 en Moratalla, 6 en Caravaca y 6 en Cartagena, y además, creo que es importante, 2 millones que se van a llevar a cabo para la rehabilitación, definitiva ya, del barrio de San Gil en el municipio de La Unión, creo que son muy importantes ya las actuaciones que se van a llevar”, eso textualmente dijo el consejero, señor Bascuñana, el año pasado 2007, se lo acabo de leer. ¿Sabe usted lo que tiene previsto para el año 2008 su Consejería, el Instituto de Suelo y Vivienda? 10 viviendas de protección pública en Jumilla, 7 viviendas en Ricote, 25 viviendas en el Puerto de Mazarrón, 6 viviendas en Caravaca, la rehabilitación del barrio de San Gil en La Unión. Exactamente lo mismo, aparte de otras actuaciones que ustedes plantean aquí, exactamente lo mismo que se planteaba en el año 2007, exactamente lo mismo, no han cambiado absolutamente nada. Por eso decía yo que es un presupuesto idéntico al presupuesto que se planteó el año pasado.

En cuanto a rehabilitación integral de viviendas, es verdad que suben algo la partida pero prevén 1 millón de euros. Con 1 millón de euros, sinceramente ¿qué se puede hacer en rehabilitación y realojo, qué se puede hacer, si tenemos en cuenta que las viviendas del Patronato Francisco Franco (al que supongo que con la Ley de la Memoria Histórica le cambiarán próximamente el nombre) son 1.200 viviendas, qué se puede hacer realmente para la rehabilitación integral? Hombre, a alguno supongo que le gustará el nombre, pues que se lo quede, yo cuando quiten la placa que se la regalen a alguno de ustedes, no hay ningún problema...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señorías, tiene la palabra el señor Pujante, no establezcan diálogos.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bien, en cuanto al suelo concretamente que ha comprado el Instituto de la Vivienda y Suelo, pues habría que plantearse la siguiente cuestión. Vamos a ver, la página 22 de la memoria del Instituto de Suelo y Vivienda dice: “En 2007 se ha realizado una actuación destinada a una primera compra de suelo con los propios fondos del Instituto, sin solicitar dotación presupuestaria adicional. El Consejo de Gobierno del pasado 31 de agosto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia aprobó la puesta en marcha del concurso de suelo que, tras su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, estuvo abierto hasta el 11 de octubre”. Bien, el 11 de octubre ha pasado ya. ¿Me podría

usted decir cuánto suelo se ha comprado y dónde? Yo creo que eso es fundamental.

Por otra parte, resulta sorprendente la política de promoción pública de vivienda, y aquí hay una cuestión que yo quiero poner de relieve porque es una cuestión fundamentalmente conceptual e ideológica, no es una cuestión numérica de poner más o menos dinero, no creo que ésa sea la cuestión, dar más o menos ayudas, es una cuestión conceptual, pero, en fin, yo quiero poner aquí de relieve lo siguiente: en los presupuestos de ingresos de su Consejería o que afectan a su Consejería se habla de que se venderán viviendas de promoción pública por valor de 1.021.000 euros. Es decir, ustedes van a promover, van a hacer viviendas de promoción pública, las van a vender, lógicamente, a la persona que quiera comprarlas, y van a recibir el concepto porque, lógicamente, si la Administración pública es el promotor del suelo y vivienda, pues será también el receptor económico de la vivienda que se venda. Con 1.021.000 euros de previsión de ingresos, ¿me puede usted decir cuántas viviendas se pueden hacer? Se lo digo yo, si tenemos en cuenta las viviendas de protección oficial de 90 metros cuadrados y teniendo en cuenta el precio actual del módulo por metro cuadrado, pues saldrían aproximadamente unas 10 viviendas de promoción pública en la Región de Murcia.

Pero siguiente pregunta: ¿cuántas viviendas de promoción pública ha hecho su Gobierno en los últimos años, viviendas de promoción pública, no viviendas de protección oficial que hace el promotor privado, sino viviendas de protección pública que la Administración regional ha realizado, entregado, vendido, a los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, cuántas? ¿Cuántas viviendas sociales ha hecho la Administración regional en los últimos años? Porque, claro, ésa es la cuestión en definitiva de fondo, porque aquí se habla de viviendas de protección oficial, pero, bueno, viviendas de protección oficial que vaya a hacer el promotor privado es asunto del promotor privado, que usted vaya a establecer líneas de ayudas para que el joven menor de 35 años y otros ciudadanos en base a determinados baremos vayan a tener determinado tipo de ayudas para acceder a la vivienda, eso no es promover suelo y vivienda pública.

Y le puedo decir que hay comunidades autónomas en nuestro país que promueven suelo y vivienda pública. Le puedo decir que hay comunidades autónomas en nuestro país en las que se hace más vivienda pública, hecha precisamente a través de la Administración autonómica, que viviendas en régimen libre. Y que ésa ha sido precisamente la causa de que el precio de la vivienda globalmente haya bajado, porque, evidentemente, si se introduce un factor de regulación en el mercado de la vivienda, como es precisamente que se vendan a un precio digno, razonable, en el que no haya ningún tipo de especulación en el precio de la vivienda, pues se obliga al promotor privado a bajar el precio de la vivienda.

Claro, por eso le señalaba al principio el problema del conflicto de su Consejería, conflicto de intereses. Evidentemente a los promotores privados no les interesa que usted promueva suelo y vivienda pública, y ahí es donde tiene usted que elegir si va a estar en la defensa de los intereses del promotor o de los promotores privados, que no quieren que se haga vivienda pública, en todo caso le permitirán hacer vivienda pública en lugares residuales, pero no están dispuestos a que usted haga vivienda pública en Murcia, en Cartagena, en Lorca, en lugares que evidentemente sean golosos para la promoción privada, no lo van a consentir o van a intentar no consentirlo evidentemente porque les perjudica sus intereses económicos, sus beneficios, sus jugosos, jugosísimos beneficios económicos. Y ahí es donde usted tendrá que elegir si sigue la misma línea de continuidad que sus antecesores o realmente coge el toro por los cuernos y promueve suelo y vivienda pública. Y le digo que hay comunidades autónomas donde se promueve suelo y vivienda pública, hay consejeros que promueven suelo y vivienda pública más que viviendas en régimen libre, y ése es el quid de la cuestión. Mientras eso no se haga, no servirán de nada todas las políticas que usted pueda plantear, ni siquiera la de las ayudas, que por parte de especialistas en nuestro país y especialistas europeos está desaconsejada porque lo único que hace es incrementar el precio de la vivienda, las ayudas, sí.

Las ayudas y las deducciones por vivienda no digo que se tengan que suprimir automáticamente, pero evidentemente en una etapa transitoria y mientras se promueve suelo y vivienda pública, el que tenga acceso a una vivienda pública obviamente no podrá recibir una deducción en materia de vivienda, y aquellos que tengan las deducciones del pasado como tienen derechos adquiridos se deben de mantener a nuestro juicio.

Pero la política de deducciones y la política de subvencionar no sirven. Si subvencionamos el alquiler, lo que hacemos es facilitar en definitiva el incremento del precio del alquiler. Mientras que si se promueve suelo y vivienda pública en régimen de propiedad y en régimen de alquiler, ese problema no se planteará. Y, evidentemente, ése debería ser otro de los derechos fundamentales que los ciudadanos deberían de tener en nuestra Región de Murcia. Igual que tienen la sanidad y la educación pública, también la vivienda como derecho constitucional debería de ser un derecho asumido por esta Comunidad Autónoma. Y yo pienso que ahí pasos se pueden perfectamente dar. Ejemplos hay, ejemplos hay en nuestro país en este sentido.

Por tanto, yo decirle que sinceramente promoción pública de viviendas aquí no hay absolutamente nada, vuelven ustedes nuevamente a repetir lo que otros años se ha planteado.

Por tanto, son unos presupuestos que yo sé que usted lleva poco tiempo, entró como diputado, asumió la responsabilidad de su Consejería en muy poco tiempo, y,

bueno, aquí tiene un presupuesto que es un calco con ligeras modificaciones con respecto al presupuesto que tenía su antecesor. Esperemos que en el futuro esta situación se enmiende, sinceramente, porque no creemos que sea el paso concreto a dar.

En cuanto a la prioridad, a nuestro juicio, que debe darse en la construcción de carreteras, hay un estudio, que es el “Estudio de Transporte Terrestre de la Región de Murcia para los años 2005-2020”, donde se establece y se habla ahí de la intensidad media diaria de tráfico. Yo creo que ése es un criterio razonable y objetivo a tener en consideración para establecer las prioridades en cuanto a inversión en infraestructuras por encima de cualquier otro criterio, y así se habla... en fin, ahí podrá usted comprobarlo en el estudio por ejemplo de la intensidad que va de El Algar a Cabo de Palos, la intensidad de Los Beatos en su incorporación a la autopista de peaje AP-7. También podemos hacer referencia al compromiso que se adoptó en su momento en relación con la inversión que se debía llevar a cabo en la carretera nacional 332, precisamente como consecuencia de la autopista de peaje Cartagena-Vera, sobre la cual no hemos visto nada. Y, en fin, otra serie de actuaciones que se deberían, a nuestro juicio, llevar a cabo en base al estudio que hay planteado.

Por tanto y en resumen, en conclusión, señor consejero, en transportes vemos una reducción y vemos que no se aplica una política decidida y de apuesta por el transporte público. La política de subvenciones ha fracasado rotundamente y por eso se disminuye la partida presupuestaria en materia de transportes. En materia de obras públicas y de infraestructuras vemos nuevamente cómo se repite en los presupuestos de 2008 gran parte de lo que venía en los presupuestos del año 2007. En materia de carreteras secundarias se queda en un segundo término. Y, por último, en materia de vivienda vemos cómo no hay una apuesta decidida por la promoción pública de vivienda. Por tanto, sinceramente, lamentar este presupuesto que viene a ser un calco del año anterior.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra don Vicente Balibrea.

SR. BALIBREA AGUADO:

Muchas gracias, señor presidente.

El tiempo de nuestro grupo lo voy a compartir con el señor Morales.

Señorías, sean mis primeras palabras de bienvenida al señor consejero por su comparecencia ante esta Cámara para exponer y presentar por primera vez los objetivos y proyectos de su Consejería con cargo a los presump-

tos del ejercicio 2008, bienvenida que también hago extensiva a los miembros de su equipo que hoy le acompañan.

Señora González, empiezo por decirle que ha robado los derechos de autor respecto a lo del cero al emplear el término “valcarcero”, porque si hay alguien que merece un cero a la izquierda ése es “Zapazero”, como a ustedes les gusta llamarle ahora, todo con zeta, “zero de Zapazero”. Bien.

Entrando en cosas serias, quiero agradecer al señor consejero su clara y convincente exposición sobre los presupuestos de su Consejería para 2008, a lo que indudablemente ha contribuido su formación académica y docente. Deseo recordar, señorías, que alguien de la oposición ha dicho que las cuentas del 2008 están más maquilladas que los actores de las Guerras de las Galaxias. Pues nada más lejos de la realidad, señor consejero, pues tanto el presupuesto de su Consejería como el de las restantes responde, de la a a la z (vuelve otra vez a aparecer la z), a los retos que tiene planteados la sociedad murciana para seguir en la línea de crecimiento y desarrollo marcados desde el primer gobierno del presidente Valcárcel hace doce años.

Presupuesto para el 2008 fiable, transparente y con objetivos concretos que se adecuan a las previsiones del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, documento este consensuado y participado por todos los sectores y los agentes económicos y sociales de la sociedad murciana.

En lo que a la Dirección General de Vivienda y Arquitectura se refiere, los objetivos propios de sus competencias, como son los planes de vivienda, la rehabilitación de inmuebles, la supresión de barreras arquitectónicas, etcétera, se desarrollan en tres programas que ya ha mencionado el consejero y que yo recuerdo, a saber: promoción y rehabilitación de viviendas, actuaciones de patrimonio arquitectónico, y calidad en la edificación.

En el programa 431D, promoción y rehabilitación de viviendas, cabe destacar el incremento que experimenta el capítulo VI, inversiones reales, que en 2007 estaba dotado con 168.808 euros y para el 2008 cuenta con una dotación económica de 848.808 euros, lo que representa un incremento del 402,8% respecto al año anterior.

La preocupación y dedicación de los sucesivos y diferentes gobiernos del presidente Valcárcel por la recuperación del patrimonio arquitectónico de nuestra región viene reflejada en el programa 431B, para intervención en áreas de rehabilitación integral, las denominadas ARI. Las transferencias de capital de este programa contemplan una dotación de 6,2 millones de euros, un 31,7% más que en 2007, destinados a subvencionar a ayuntamientos para rehabilitación de fachadas, cubiertas y medianeras, así como rehabilitación de inmuebles para uso público, supresión de barreras archi-

tectónicas y adecuación de espacios públicos.

Considero muy acertado, señor consejero, su interés por la calidad en la edificación mediante controles y programas de verificación y seguimiento del proceso constructivo, que redundará en beneficio de los usuarios y propietarios de las viviendas y de los equipamientos e infraestructuras de todos los murcianos.

En cuanto a la Dirección General de Urbanismo, he de decir que cumple una importantísima función al colaborar con los ayuntamientos de la región en la redacción y actualización de sus planeamientos urbanísticos y su adaptación a la vigente Ley del Suelo regional. Ya es una realidad que la mayoría de los ayuntamientos de la región cuentan con planes de ordenación en vigor o en fase de revisión o adaptación a la nueva Ley del Suelo, y ya quedan atrás aquellas normas subsidiarias y aquellos criterios subjetivos de algunos que tenían que aplicar normas urbanísticas o concesión de licencias.

No menos importante es la colaboración que también presta para la adquisición de suelo para zonas verdes y otros equipamientos de carácter público que hagan más agradable la vida de nuestros conciudadanos. Para el cumplimiento de estos fines se destina 1.262.000 euros.

Finalmente, señor presidente, señorías, me refiero al Instituto de la Vivienda y Suelo de la Región de Murcia, y, repito, por su importancia en sus competencias: promoción pública de viviendas sin ánimo de lucro, rehabilitación de su parque inmobiliario, promoción y gestión de suelo, actuaciones destinadas en su conjunto a sectores sociales menos favorecidos y a jóvenes menores de 35 años que se están incorporando al mercado de trabajo.

Aunque sus señorías lo saben, yo me atrevo a recordarles que el Instituto de la Vivienda y Suelo de la Región de Murcia se crea en febrero del año 1999, con un Gobierno del presidente Valcárcel, lo que demuestra el interés, la preocupación y la dedicación del Partido Popular por los problemas sociales de cualquier naturaleza y por poner los medios para resolverlos.

Bien. El PSOE ha manifestado que esperaba un giro en la política de vivienda. ¿Le parece poco giro que en mayo de 2007, hace unos pocos meses, se firmara el Plan de Vivienda Regional 2007-2010, en el que se acuerda que el Instituto de la Vivienda y Suelo adquirirá suelo suficiente para construir 8.000 viviendas protegidas, y que el suelo se adquirirá mediante convocatoria de concurso público?

Se dice y se repite una y otra vez: no se hace nada en materia de vivienda. Pues concretamente, en el año 2006 la Comunidad, con fondos propios, ha aportado 4.206.533 euros, mientras que los fondos del Ministerio sólo fueron de 745.471 euros. Si esto no es hacer algo, y mucho, y positivo, por la vivienda, pues que vengan los que no ven y lo vean.

Y en cuanto a los objetivos para el año 2008 del Instituto de la Vivienda y el Suelo de la Región de Murcia, destaco la compra y adquisición de suelo, al margen

de los que cedan los ayuntamientos; mantenimiento del patrimonio de viviendas sociales y actuaciones de realojo en colaboración con los ayuntamientos.

He de destacar con gran satisfacción que en el proyecto de presupuestos para 2008 se contempla la cantidad de 2.894.661 euros para la adquisición de suelo, lo que representa un incremento próximo al 400% respecto a 2007. Esto pone de manifiesto, señorías, el decidido propósito del Gobierno regional en cumplir con el contenido del Plan de Vivienda Regional 2007-2010.

También he de destacar el incremento del 60% que experimenta la partida destinada a realojo, por tratarse de una acción de carácter social muy importante.

A todo lo anterior hay que añadir las rebajas fiscales enfocadas a facilitar el acceso a la vivienda a jóvenes y familias numerosas, que serán los grandes beneficiarios de las nuevas rebajas fiscales, y que supondrá un ahorro medio de 6.000 euros para un joven que compre su primera vivienda.

Le digo sin ningún rubor, señor consejero, que pese al poco tiempo que lleva en la Consejería se mueve usted en los temas propios como pez en el agua. Esta capacidad que usted nos ha manifestado supone una garantía enorme para el buen fin de sus objetivos y de la gestión que se ha marcado, y en la que nosotros confiamos plenamente.

Es obvio que el grupo parlamentario Popular va a dar su apoyo a estos presupuestos, señor consejero, no por su experiencia en el campo al que anteriormente me he referido, sobre todo académico, y le animamos a alcanzar todos sus objetivos, porque con ello, y repito lo dicho por la consejera de Hacienda cuando hizo la presentación de los presupuestos en esta Cámara, se abrirán nuevas vías de desarrollo y progreso para que la Región de Murcia siga siendo líder en el crecimiento económico de España.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Balibrea.

Tiene la palabra don Juan Morales.

SR. MORALES CÁNOVAS:

Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, saludar al consejero, director general de la Consejería y a todo su equipo directivo que lo acompaña esta mañana para el debate del presupuesto de su Consejería.

El presupuesto de su Consejería, como decía el consejero, presenta para el año 2008 unas partidas por importe de 232.537.245 euros, con un incremento importante del 21,12% respecto al presupuesto del año anterior, 2007, cuya dotación ascendía inicialmente casi a 192 millones de euros.

Este destacado aumento porcentual de más de cuarenta millones y medio de euros, o sea, más de 6.700.000 millones de las antiguas pesetas, viene a significar el esfuerzo importante que hace esta Consejería y sus organismos autónomos para lograr los diferentes objetivos marcados como prioritarios por el Gobierno regional para el ejercicio 2008, ajustándose, como decía mi compañero en su brillante intervención, Vicente Balibrea, a las orientaciones establecidas en el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013.

En mi intervención voy a destacar las partidas referentes a la Dirección General, al servicio 03, Dirección General de Transportes y Carreteras, que va a disponer para el ejercicio 2008 de un presupuesto de 202.576.674 euros, con un importante incremento del 23,4%, 38,40 millones de euros, o sea, más de 6.300 millones de pesetas, de las antiguas pesetas, con respecto al del año 2007, que eran 164 millones de euros.

La Dirección General de Transportes, como decía el consejero, es el órgano al que compete la conservación, la planificación y mejora de la red viaria regional, así como la seguridad vial y la ordenación administrativa y la realización de infraestructuras de transporte. Esta Dirección, la Dirección General de Transportes y Carreteras, absorbe la mayor parte del presupuesto de la Consejería, el 87,1%, aumentando incluso su participación con respecto al año anterior, que estaba por encima del 85%.

Hay que destacar en este presupuesto el importante incremento de las inversiones reales, capítulo VI; inversiones reales que aumentan con respecto al año anterior en un 26,9%, casi en un 27%, y que se elevan a 169,73 millones de euros, de los cuales la Dirección General de Carreteras y Transportes absorbe casi el 99%, el 98,8%, o sea, 167,66 millones de euros, con un incremento de 36 millones de euros, casi 6.000 millones de pesetas.

Para alcanzar sus objetivos, la Dirección General de Transportes cuenta con los programas 513A, transportes, 513C, conservación de la red viaria, el de planificación y mejora en la red viaria, y el de seguridad vial.

Con respecto al programa de transportes, que tiene asignado un presupuesto de 16,77 millones de euros, el incremento es del 18,6% con respecto al 2007. Mediante este programa se llevarán a cabo acciones de promoción y fomento del transporte, que incluyen inversiones para el transporte por carretera, ferrocarril y aéreo. En este programa fundamentalmente destacamos el aumento de las inversiones reales en un 136,5%, fundamentalmente en lo relativo a la construcción del futuro aeropuerto regional, con una partida ya importante de 3.405.000 euros.

Se presupuestan también partidas importantes para el Plan de Desarrollo Rural del Aeropuerto, por más de 1.200.000 euros, así como para la mejora de infraestructuras ferroviarias, 1.057.000 euros, y de supresión de pasos a nivel, por importe de 700.000 euros. También

hay importantes partidas destinadas a subvencionar a los ayuntamientos, actuaciones destinadas a mejorar el transporte y los servicios de transporte por carreteras, por importe de un millón y medio de euros, así como al transporte universitario a través de la Federación de Municipios; también a Renfe para el mantenimiento de la red ferroviaria de Cartagena-Murcia y Lorca-Águilas, por importe de casi dos millones y medio de euros, y es importante que destaquemos estas partidas, para ver si, en definitiva, al Gobierno de la nación le llama la atención que desde el Gobierno de la Región de Murcia se subvencione a Renfe para el mantenimiento de la red ferroviaria de estos trenes de cercanías por casi dos millones y medio de euros, que salen del bolsillo de todos los ciudadanos de la región. Y se presupuestan también 500.000 euros para el tranvía en el área metropolitana de Murcia.

En cuanto al ente público del transporte, que aludía el portavoz del grupo Mixto, señor Pujante, grupo Mixto Izquierda Unida-Los Verdes, el ente público, la Entidad Pública del Transporte se creó por Ley 3/2006 en esta Asamblea el 8 de mayo, y él decía que disminuía en una partida importante. Yo le tengo que corregir y decir que, bajo nuestro punto de vista, el punto de vista del grupo parlamentario Popular, consideramos adecuado, al no haberse ejecutado el presupuesto inicial, de entorno a los tres millones de euros, la minoración de dos millones de euros, con el millón de euros de este año que viene, que se va a aportar desde el programa de transportes, se van a complementar como remanentes de crédito eso dos millones de euros, que se van a incorporar como no gastados, al ser un ente que se creó dentro del año 2007, que pasamos por un proceso electoral, y teniendo en cuenta que no se ha adherido todavía ningún ayuntamiento, creemos que incorporando como remanente de tesorería esos dos millones de euros e incorporándole el millón de euros desde la Dirección General de Transportes y Carreteras, pues es una entidad que, bajo nuestro punto de vista, está funcionando bien en las comunidades autónomas donde se ha creado, en Madrid, en Valencia, en Barcelona, en Asturias, en Vizcaya, en Cádiz, en Granada, en Málaga, o la última en Zaragoza, pero que es imprescindible la adhesión de los ayuntamientos.

Nosotros esperamos que los fines que pretende llevar a cabo, como instrumento para modernizar y racionalizar los servicios de transporte, se puedan llevar a cabo con este presupuesto, que va a seguir estando en tres millones de euros, como en el ejercicio anterior. Por lo tanto, no se disminuye.

En cuanto al programa 513C, que es la conservación de la red viaria, tiene asignado un presupuesto de más de 18 millones de euros, con un incremento del 7,2%, y destinando de ese presupuesto 13,2 millones de euros a inversiones reales, que aumentan en un 10%, destinando además 360.000 euros para subvencionar a los ayuntamientos de la región en actuaciones de conser-

vacación de su red viaria.

El programa más importante de la Consejería es el programa 513D, planificación y mejora de la red viaria, que cuenta con un presupuesto de 157 millones de euros, 157.561.000 euros, que supone un incremento del 26,5% con respecto al año anterior y representa el 67,8 del presupuesto total de la Consejería, casi el 70%. Comprende el conjunto de actuaciones relativo a la planificación y mejora en general de la red de tráfico viaria regional, incrementando la dotación de vías de alta capacidad, mejorando la red de carreteras de primer nivel y secundarias, la red municipal, con el objetivo de aumentar la seguridad de las mismas y la capacidad, mejorando tanto la accesibilidad a núcleos urbanos como a polígonos industriales, incluyendo la mejora del trazado, así como también la construcción de travesías urbanas.

Quisiera destacar, señorías, que en la memoria de la red viaria el objetivo al que la Consejería destina la mayor parte de su presupuesto es a inversiones reales, 140,58 millones de euros, que supone un incremento del 27,5%.

Dentro de este programa, por su importancia, hay que destacar los siguientes proyectos: la autovía Santo-mera-San Javier, con 68 millones de euros, la Totana-Mazarrón, con 23,26 millones de euros, la de Alhama-Campo de Cartagena, con 19,54 millones de euros, así como cinco millones de euros destinados a los enlaces de la autovía A7, tanto en Totana como en Alhama, sin olvidarnos, por supuesto, de los 12,05 millones de euros destinados a la construcción, explotación y conservación de la autovía del Noroeste, los 2,5 destinados a la construcción de las costeras norte y sur y a la variante de Sangonera la Verde, y un millón de euros presupuestado para subvencionar a los ayuntamientos, obras de mejora en la red viaria, así como 600.000 euros, importante partida y novedosa en este ejercicio, destinados también para el fomento del carril-bici y la implantación del carril-bici en los ayuntamientos de la región.

También hay que destacar la importante apuesta de futuro que se hace de un millón de euros en cada partida para las futuras autovías Yecla-Santomera, Caravaca-Venta del Olivo y Lorca-Caravaca, así como 500.000 euros destinados a los accesos al futuro aeropuerto regional.

El programa de seguridad vial, que es el último programa con el que cuenta esta Dirección General, tiene un presupuesto de 10.140.000 euros, que supone un incremento de más del 18,5%, destinado fundamentalmente a potenciar la seguridad vial, principalmente mejorando los tramos donde se concentra el mayor número de accidentes, así como la mejora puntual de las condiciones de circulación en carreteras y travesías, mejorando intersecciones, mejorando elementos de balizamiento y seguridad, actuando en travesías, y este año es novedoso la instalación de barreras de seguridad para motoristas, suponiendo todo el programa un incremento de las

inversiones reales de 1,22 millones de euros, que cuenta con un presupuesto total, dentro de ese presupuesto de 10 millones, de 8,2 millones de euros.

Señorías, como manifiesta el programa electoral del Partido Popular, que los murcianos apoyaron mayoritariamente en las últimas elecciones municipales y autonómicas, las infraestructuras son la base sobre la que se asienta el desarrollo, y además nos proporcionan el necesario equilibrio y cohesión territorial.

En su discurso de investidura en esta misma Cámara, el pasado 25 de junio, nuestro presidente regional, Ramón Luis Valcárcel, decía textualmente: “El crecimiento regional que vamos a experimentar en los próximos años requiere de un nuevo avance en las infraestructuras de comunicación. Una región a la vanguardia de la innovación también ofrecerá redes de transporte modernas, capaces y seguras”.

Continuaba su discurso el presidente diciendo que “precisamente para culminar ese proceso de vertebración de la región, se construirá una red mallada interna de carreteras”, y destacaba las más importantes que se van a llevar a cabo en esta legislatura.

Pues bien, señorías, bajo el punto de vista del grupo parlamentario Popular, creo que con este presupuesto presentado esta mañana por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes se cumple claramente el compromiso que el presidente asumía en esta Cámara, representante de todos los murcianos. Unos presupuestos fundamentalmente inversores, que inciden en aquellos sectores que más lo precisan.

Estos presupuestos permiten, a juicio de nuestro grupo, continuar avanzando en las infraestructuras de comunicación, ofreciendo redes de transporte modernas, capaces y seguras, y que sin duda contribuirán a seguir creciendo nuestra región en la línea que lo viene haciendo en los últimos años. Por ello desde nuestro grupo valoramos estos presupuestos de forma muy positiva, los consideramos adecuados a la realidad, los consideramos realistas, y con ello se pretende sin duda alguna ampliar y mejorar la red regional de carreteras, mejorar la seguridad vial en nuestras carreteras, y fundamentalmente también esa crítica que se ha hecho siempre al presupuesto de la Consejería de Obras Públicas en materia de carreteras, que es conservar la red viaria vigente, una red viaria vigente cada vez en mejores condiciones, en mejor estado, y que hay un compromiso en el programa del Partido Popular de destinar como mínimo un 10% cada año a la conservación de esa red secundaria y terciaria que en nuestra región, como bien decían los grupos parlamentarios, es tan importante como las autovías.

Por lo tanto, señorías, la opinión de nuestro grupo queda expresada, presupuestos fundamentalmente inversores, y animamos al consejero a seguir con esa política de inversión, y que el año que viene nos traiga esos proyectos, que hoy son proyectos de autovías, que no van a la costa, porque hablar de Yecla o hablar de Jumilla, o

hablar de Lorca o hablar de Caravaca, están cerca de la costa porque nuestra región está cerca de la costa, pero no son autovías que tengan nada que ver con la costa. Esperamos que esos proyectos sean una realidad y el próximo ejercicio sigamos invirtiendo en nuestra región.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Morales.

Para el turno de contestación, el señor consejero dispone de 60 minutos.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES):

Muchas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, señorías.

Quiero, en primer lugar, agradecer a todos los portavoces de los distintos grupos parlamentarios el carácter constructivo, el carácter yo creo de un elevado nivel que han presentado en sus intervenciones, y permítanme que agradezca especialmente a los portavoces del grupo Popular su intervención por el conocimiento del trabajo que han realizado y el afecto que han demostrado a mi persona, que espero no defraudarles en el futuro.

Entrando ya en las cuestiones que han ido ustedes planteando, iré por orden, aunque intentaré contestarlas todas o responderles a todos en el mismo orden que han intervenido, aunque en algún caso las juntaré porque han coincidido en algunos casos.

Decía la portavoz del grupo Socialista en el tema de viviendas que el presupuesto de la Dirección General de Vivienda crece menos que el resto. Es el segundo que más crece dentro de la Consejería, un 9,2%, pero no olvide, súmele también lo que crece el presupuesto del Instituto de Vivienda y Suelo, que es un 23,2%. Es decir, vamos a decir la verdad completa porque de esa manera daremos una imagen más exacta de lo que estamos hablando.

Reiteradamente aluden al incumplimiento del programa de vivienda, hablan de los porcentajes, que no se ha cumplido el programa de vivienda. Yo ayer la verdad es que me llevé una sorpresa, lo conocía ya pero ayer lo vi publicado en una revista, en un periódico de carácter nacional, El Economista, un cuadro muy interesante que define las viviendas protegidas por comunidad autónoma, es decir, el porcentaje de viviendas protegidas sobre el parque total de viviendas, referido al año 2006. Es decir, hasta el año 2006 cuántas viviendas protegidas hay en cada comunidad autónoma con respecto al parque total de viviendas, del total de viviendas de una comunidad autónoma, de los cientos de miles de viviendas que hay en una comunidad autónoma qué porcentaje de vivienda protegida hay en cada comunidad autónoma. ¿Saben ustedes cuál es el porcentaje de vivienda protegi-

da sobre el parque total de viviendas en la Región de Murcia? El 14,36%. ¿Saben ustedes cuál es el de Castilla-La Mancha? El 10,96%. ¿Saben cuál es el de Cataluña? El 7,8%. ¿Saben cuál es el de Galicia? El 7,08%. ¿Saben en qué puesto está la Región de Murcia en vivienda protegida sobre el total de viviendas, del parque total de viviendas? La sexta, está la sexta comunidad autónoma entre las diecisiete comunidades autónomas y las dos ciudades de Ceuta y Melilla. Pero, claro, me van a decir: no, es que esto es partidista, quién ha hecho esto. Fuente, Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Vivienda, 2006.

Hombre, no puedo aceptar, dentro también del afecto, que se diga que la reserva de eficacia del 20%, diga que ha privado a los ciudadanos de esa reserva de eficacia. No es así, y bien que lo sabe su señoría. Es decir, la reserva de eficacia se alcanza cuando se llega al cien por cien, ¡nosotros no hemos privado de nada!, ¡no se ha llegado!, por lo tanto los ciudadanos no han necesitado hacer uso de eso, o sea que eso no es así, eso no es así y lo sabe usted muy bien que eso no es así.

Yo también siento tener que decir esto, ¿no?, pero yo siempre he pensado que a este foro nos han elegido los ciudadanos de la Región de Murcia, y para representar a los ciudadanos de la Región de Murcia, y que en cierta manera venimos aquí a tratar los aspectos que interesan a la Región de Murcia y a los murcianos en su conjunto. Nombrar durante una intervención hasta quince veces al Gobierno de España, al Gobierno de Rodríguez Zapatero, por cierto decir “El Gobierno de España y el Gobierno de Aznar”, hasta donde yo sé el Gobierno de Aznar también era Gobierno de España, no es solamente un Gobierno de España, porque parece ser que es ahora lo que se quiere decir, y el Gobierno de Aznar no era el Gobierno de España. Hasta donde yo sé también era Gobierno de España, ¿no? Sepan ustedes que el sastre electoralista tiene siempre y toma muy mal las medidas. Lleven cuidado con este tipo de aseveraciones porque pueden volvérselos en contra.

Ha dicho usted también, como modelo, ¿no?, los de los 210 euros para alquiler, de ayuda, por cierto, deben ponerse de acuerdo los dos portavoces, porque usted decía esto como un gran logro y, sin embargo, textualmente el portavoz del grupo Mixto, de Izquierda Unida, decía que las ayudas y deducciones son medidas que lo que hacen es subir el precio de la vivienda. Por cierto, en fin, yo sé que no era la intención, pero éste es un argumento neoliberal, desde la Escuela de Chicago de Milton Friedman, es decir, que no hay que dar ayudas y subvenciones porque eso lo que hace es subir el precio de la vivienda. Pónganse de acuerdo, no en este caso porque sé que tienen absoluta independencia, pero en otros niveles sé que ustedes están en coordinación a la hora de apoyar al Gobierno de la nación. En este caso sé que no es así, sé que no es así, pero conviene que se pongan de acuerdo porque si dice usted que las ayudas y subven-

ciones son negativas y no debemos hacerlas, no es lo que acaban de defender los portavoces del grupo Socialista.

Hombre, no diga que el Plan 2007-2010 es una artimaña electoral. El Plan 2007-2010 de Vivienda de esta región, como sabe usted muy bien, se firma en mayo de 2007 y ya se han puesto en marcha una serie de actuaciones, como es la compra de suelo, de la cual informaré posteriormente, pero lógicamente si se firma en 2007 las primeras actuaciones presupuestarias aparecen en el presupuesto de 2008, ¿no van a aparecer antes!, aparecen en el presupuesto de 2008, que es el que hoy someto a su consideración y del cual les he dado una relación de los mismos.

Se han referido de manera continuada al Instituto de Vivienda y Suelo...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio por favor, que tiene la palabra el consejero.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES):

Se han referido de manera continuada al Instituto de Vivienda y Suelo los dos portavoces, entonces en relación con este tema les voy a comentar algunos aspectos. Han preguntado por el concurso de suelo. Efectivamente, el concurso de suelo fue aprobado el 30 de agosto, recuerdo perfectamente, en Consejo de Gobierno, el último viernes del mes de agosto, para que saliera en el mes de septiembre, de tal manera que tuviera tiempo, hubiera la publicidad necesaria. Se abrieron 30 días para presentación de solicitudes, que acabó lógicamente a final de septiembre..., el 11 de octubre creo que fue el último día -estoy hablándole de memoria-, el 11 de octubre. Se han recibido dos solicitudes, una en Ricote, otra en Moratalla, en una de las pedanías de Moratalla, pero desafortunadamente ninguna de las dos ofertas que se han presentado... Este concurso, aparte de publicado en la prensa, fue enviado a todos los ayuntamientos, fue enviado a una serie de colegios profesionales, a agentes de propiedad inmobiliaria, promotores, etcétera, fue enviado con el fin de darle la máxima publicidad. En cualquier caso, ya le digo que ninguna de las dos solicitudes que se presentaron cumplían los requisitos de la convocatoria, y en este momento lo que se está haciendo es entrar a la gestión directa en la compra del suelo, también mediante un anuncio que se va a publicar probablemente el próximo fin de semana en los periódicos. No cejamos en nuestro empeño; es decir, no nos invade el desaliento, seguimos en esa política que creemos que es la adecuada.

Tampoco paramos en el sentido de que sabe usted que en los presupuestos de 2007 había 500.000 euros, los incrementamos a 2 millones dentro de 2007, y en el 2008

hemos vuelto a presupuestar más de 2 millones de euros para la compra del suelo. Es decir, que hay que sumar lo del año pasado con lo de este año, que lo gastaremos, no lo dude, gastaremos lo de este año y gastaremos lo del año que viene.

Conjuntamente con esto, de la propia Comunidad Autónoma porque tenemos que dar ejemplo nosotros, estamos en este momento tratando con la Dirección General de Patrimonio cesiones de suelo público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en Espinardo, en Cartagena, en Moratalla, en Caravaca y en algunas pedanías de Murcia, con el objeto, como les digo, de dar satisfacción a este objetivo político de la compra de suelo destinado a viviendas sociales, viviendas de promoción pública, como usted muy bien decía.

Decía que no sabían cuál era el estado de la cuestión en relación con los proyectos y que se repetían los proyectos. En el cuadro que tienen en la página 66 del presupuesto tienen el estado exacto de la cuestión. Por eso es que hay que mirárselo entero, no solamente aquellas cosas que nos interesan.

En las viviendas de protección pública de Calasparra y Librilla, la obra está liquidada en octubre de 2007. En Archena las viviendas están entregadas. En Jumilla está previsto el final para junio de 2008. Como les he dicho en mi discurso, las de Alcantarilla y Ricote fueron ayer mismo, en la Comisión Regional de Vivienda, adjudicadas. Las de Mazarrón son de realojo de familias y están pendientes. Moratalla y Caravaca están en fase de proyecto. Y en Cartagena está pendiente la cesión del solar vecino en el casco antiguo. Ése es el estado de la cuestión pormenorizado. Como les he dicho, junto a esto la compra de suelo, que de 500.000 euros que había en el 2007 pasa a 2.894.000 euros, que sumado a los otros 2 millones nos da casi 4 millones y medio que incorporaremos al proyecto de 2008.

Me preguntaba usted, portavoz del grupo Mixto, Izquierda Unida, sobre el barrio de San Gil, la situación del barrio de San Gil. La primera actuación se realiza en el año 2006 y contó con un presupuesto de 120.000 euros, y se demolió un bloque para dejar un espacio diáfano. Por cierto, yo he estado visitándolo, he estado allí dentro, personalmente, a verlo, señor Pujante, yo he estado allí a verlo y sé lo que es aquello, hay que ir a verlo, por cierto, hay que ir a verlo y yo recomendaría que fueran a verlo para darse cuenta de lo que estamos hablando.

En la actualidad está en marcha la rehabilitación de doce viviendas. Se encuentra en fase de contratación para la adjudicación de las obras a la empresa constructora. El presupuesto es de 478.000 euros y el plazo de ejecución es de doce meses. Para las actuaciones del año 2008 está previsto un presupuesto con una dotación de 1.500.000 euros para las siguientes actuaciones. La estimación del presupuesto total de las obras completas será de 3 millones de euros. Ha habido algún retraso en las

obras de San Gil, porque ha sido necesario hacer un realojo de las familias en un solo bloque. Hemos tenido que pasarlas de donde estaban a un solo bloque para no dejarlas fuera, en la calle, para poder actuar sobre ese bloque, y estamos trabajando para hacer la adjudicación y que las obras previstas empiecen este mismo año. Y estamos encontrando, tengo que decirlo, un gran apoyo del Ayuntamiento de La Unión, que en esta nueva etapa está mostrando una especial sensibilidad hacia esa cuestión.

Incidía también, dentro del Instituto de Vivienda y Suelo, en la falta de viviendas sociales de promoción pública. Es esta una cuestión delicada, porque en viviendas sociales no se pueden hacer grandes promociones, porque muchas veces son problemas muy concretos, de familias, de entornos concretos, no valen aquí grandes proyectos de muchos miles de viviendas y presentar ejecuciones magnificadas en relación con la vivienda. Son cuestiones muy delicadas que en muchos casos implican realojo de familias para atender necesidades de interés social, y para ello se estableció un presupuesto con un programa de subvenciones en el ejercicio que tiene el Instituto de Vivienda y Suelo: en 2007, 600.000 euros, y se ha actuado en Archena, Bullas, Cehegín, Mula, Murcia, Puerto Lumbreras y San Javier, y para el año 2008 se ha propuesto incrementar, y así se ha hecho en el presupuesto, de 600.000 a 972.000 euros, con el objetivo de atender estas necesidades.

Me hacía referencia también la portavoz del Partido Socialista, grupo Socialista, a la Ley del Suelo estatal. No me dé usted bazas, no me dé usted bazas en esta Cámara. ¿Sabe usted cuál es la primera comunidad autónoma que está regulando mediante un procedimiento legal esa situación? La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Ninguna otra comunidad autónoma está haciendo lo que está haciendo la Región de Murcia, y además haciéndolo de manera democrática y transparente. Citamos en la Consejería de Obras Públicas a todos los ayuntamientos de la región, a todos los agentes sociales y económicos, y les presentamos el anteproyecto públicamente, lo hicimos a la prensa para general conocimiento. Todo el mundo tiene conocimiento de este anteproyecto, para que aquellos que consideren que deben realizar algún tipo de comentario nos lo hagan llegar; por supuesto, no renunciando ni un ápice a nuestra responsabilidad en lo que respecta a la gestión de este asunto.

En cualquier caso, y esto también se lo digo muy personalmente, estoy muy satisfecho del resultado de aquella reunión, cuando al día siguiente veo en el periódico que ni los promotores ni Izquierda Unida están completamente de acuerdo con lo que planteábamos en ese anteproyecto de decreto, con lo cual no debemos estar muy desencaminados.

Me hablaba, y ya paso a la otra portavoz del grupo Socialista, a la señora Rosique, me hablaba del incre-

mento del presupuesto de la Consejería, y me dice: este año, hombre, es el 21%, el año pasado fue el 26%. No me dé más bazas, que en dos años hayamos subido el 47%, pues para mí es una gran satisfacción. No me ponga usted las cosas tan fáciles, ¿no?, porque, claro, si me dice eso, me está dando usted todo el argumento y todo el juego.

Hombre, el que me diga que de 40 millones de euros que crecemos, 20 se van a las vías de alta capacidad, yo no sé de dónde saca usted, de dónde deduce usted esa situación. Aumentamos 40 millones de euros que se distribuyen equitativamente, que se distribuyen entre todas las partidas de la Consejería. Yo no he visto ninguna partida que tenga un nombre, por cierto como ninguna carretera tiene un concepto ideológico. Las carreteras no son ideológicas, ¡eh! Y se lo digo, y esto me alegra también, porque el portavoz del grupo Mixto nos dice: hombre, es lógico, es lógico, utilicen ustedes el IMD, la intensidad media diaria, como criterio para, de alguna manera, decidir qué carreteras hacen y cuáles no hacen. Supongo que es algo con lo que están ustedes de acuerdo también, desde el grupo Socialista, ¿no? Bueno, pues sepan que en las redes de primer nivel la intensidad media diaria se sitúa, de primer y segundo nivel desdobladas, se sitúa por encima de los 8.000 vehículos al día, mientras que en las redes de segundo nivel tenemos una intensidad media diaria de 3.000 vehículos al día, y en la de tercer nivel, de 1.700 vehículos al día. No es éste tampoco argumento, pero como me lo ha dicho, pues yo se lo transmito, para que lo tengan en conocimiento.

En cualquier caso, es necesario también tener en cuenta que la inversión en desdoblamientos, en nuevas autovías supone en muchos casos la mejora de la red de segundo nivel; es decir, que cuando hacemos una autovía, cuando hacemos una de un desdoblamiento, no solamente actuamos sobre eso, sino que se actúa sobre todas las carreteras que hay en su entorno.

Piensen en el caso de la autovía Totana-Mazarrón, que se ha actuado por ejemplo, sobre la C-3315, o en la autovía Alhama-Campo de Cartagena, que estamos actuando sobre la E-14.

En cualquier caso, tampoco hay mucho argumento para decir esto, cuando hay más de 50 actuaciones presupuestadas en el año 2008 en las redes de segundo y tercer nivel, en la F-30, en la D-11, en la F-13, en la C-21.

Por cierto, siguiendo con el argumento de la IMD, me hablaba usted de la autovía de La Manga, la MU-312. El problema de esa autovía es que, como sabe usted muy bien, el incremento de la IMD que pueda tener es estacional. Es decir, hay una época, en el verano, que tiene muchísima IMD, y luego, durante el resto del año, no la tiene tanto. La carretera está desdoblada, o sea que es una carretera desdoblada, y de momento la mayor parte del año no plantea problemas de congestión. Quizás la entrada a esa carretera desde Cartagena, que por

cierto depende del Ministerio de Fomento, sea otro tema que podamos tratar. Pero no es tampoco la IMD un elemento absoluto, hay que ver la estacionalidad, las épocas, los tiempos de la misma.

Me comentaba también la señora Rosique el convenio con el Ministerio de Fomento en relación con las autovías, que tenemos muchos convenios con ellos en otras materias..., en relación, perdón, con las carreteras, no con las autovías. Efectivamente, se firmó en 2006 y, hombre, que digan que de esos compromisos para el 2008 no se ha hecho nada o no se va a hacer nada, pues me parece un poco gratuito.

Sepa usted que la autovía urbana costera norte, la autovía urbana costera sur y la variante de Sangonera, no de Santomera, de Sangonera están ya en licitación, ya se han licitado por parte del Ayuntamiento de Murcia, el cual va a firmar un convenio con nosotros para financiar esas autovías. Pero el Ayuntamiento de Murcia ya ha adelantado la financiación para poder sacarlas a concurso y ya han salido a concurso. En ese mismo convenio recuerde que están los nuevos accesos al aeropuerto, que están presupuestados todos los estudios y la primera anualidad del acceso norte, así como las actuaciones sobre la MU-601, una cantidad de tres millones de euros.

La autovía D-14, que está también en ese protocolo, se acaba de firmar el convenio con el Ayuntamiento de Águilas, estando pendiente dicha actuación tan sólo de la declaración de impacto ambiental.

La Jumilla-Venta del Olivo, que está en ese protocolo para el 2008, va a comenzar, como está contemplado en el presupuesto, con un millón de euros, las actuaciones previas.

Pero es que le digo más, hemos adelantado actuaciones que estaban para el 2009; están ya presupuestadas en el 2008, como son la D-7 y la D-8 de Lorca o la mejora del acceso sur al aeropuerto. Eso estaba para 2009 y está presupuestado en el 2008. O sea, que me vuelven a poner de nuevo bazas para que yo me luzca aquí, lo cual me satisface enormemente.

Bueno, me hablan del Plan Director de Carreteras, y decirles que, como está previsto en el calendario legislativo de la Asamblea, vamos a presentar, esperamos poder presentarla, estamos ya en tramitación, la nueva ley de carreteras de la Región de Murcia. A continuación del desarrollo de esta ley se podrá empezar a redactar teniendo en cuenta que dicho plan no es preceptivo; no es preceptivo, aunque nosotros, a raíz de esa ley general, de esa ley de carreteras, estudiaremos esa situación.

Inversiones en supresión de pasos a nivel, a la que también han hecho mención. Sumando lo convenios que tenemos con la Dirección General de Ferrocarriles, con ADIF y Feve, tenemos un presupuesto de 1.757.397 euros que pone la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por cierto, hacía referencia hace un momento al convenio de carreteras con el Ministerio de Fomento.

Hombre, resulta curioso contemplar en las cantidades globales de ese convenio cómo la cifra de todas las carreteras que tiene que hacer la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia suman más de 1.000 millones de euros, mientras que las que hace el Estado son solamente 700 millones de euros. No me diga que no es así, porque le saco el convenio, le saco el convenio. Le sacaré el convenio. No me lo ponga fácil, que le saco el convenio.

En cualquier caso, la bajada en el convenio que tenemos con Renfe para estos temas se debe a que los pasos existentes en el convenio, como los de Águilas o los de Alhama, están pendientes de las actuaciones del ADIF.

La autovía Alhama-Campo de Cartagena, los 95 millones de euros están ejecutados al 100%, es decir, lo que se presupuestó en esa autovía está ejecutado al 100%. Lo que queda por hacer son las obras complementarias, fundamentalmente. Lo que vamos a hacer son los accesos a esas dos autovías, que sí están autorizados por Fomento. Saben que la A-7 y la E-30 dependen de Fomento. Estamos esperando ansiosamente también la autorización del Ministerio de Fomento para poder ejecutar el acceso a la autovía Totana-Mazarrón, que no lo tenemos todavía, pero ya lo hemos presupuestado para el año que viene. En el momento que lo tengamos, ejecutaremos también el acceso desde la A-7 a la autovía de Totana-Mazarrón.

¡Ah, mire!, aquí me lo traen, como ha planteado dudas: anexo 4, programación de actuaciones del Ministerio de Fomento, 766,2 millones; actuaciones de la Comunidad Autónoma, 1.091,45, ¿de acuerdo? Firmado, por cierto, por la conocida ministra de Fomento y el presidente de esta Comunidad.

Bien. Insisten en el tema de lo que llamamos la autovía del Noroeste, es decir, la autovía desde la A-7 hasta Caravaca. Es evidente que en aquel momento probablemente no podían plantearse. Yo no tenía responsabilidades, pero por lo que me dicen, al principio de la primera legislatura la situación económica no era muy boyante en el Gobierno de la región, en la Comunidad Autónoma, y no podían plantearse otros sistemas que no fueran el peaje directo, que parecía bastante improcedente, o el sistema de peaje en sombra, que consiste, como muy bien saben, en el pago aplazado varios años en función del tráfico y sin contabilizar deuda. Han de tener en cuenta que en lo que se presupuesta no solamente va ese peaje en sombra, sino la conservación y mantenimiento de esa autovía, que por cierto cada año va subiendo. O sea, que la subida no es de lo que se paga del peaje, sino de los gastos de conservación y mantenimiento de esa autovía.

En cualquier caso, lo que tienen que evaluar, efectivamente, es lo que ha supuesto ese coste, pero lo que tienen que evaluar es lo que ha supuesto esa autovía para Mula, para Bullas, para Caravaca, para Cehegín, para Moratalla, y por decirle elementos tangibles, no los in-

tangibles, que éstos los tiene que evaluar cada uno, sino los tangibles, la creación de tres nuevos polígonos industriales y el desarrollo turístico que ha tenido esa zona sin precedentes.

Me hablaba el portavoz del grupo Mixto... Yo no sé si me estoy extendiendo, presidente. Me hablaba el portavoz del grupo Mixto de las actuaciones en la Nacional 332 en 2007. Hemos acondicionado el tramo en la carretera de Peroniño, hemos terminado las obras de acera y el alumbrado. Se ha hecho el acceso a Cañada Gallego, pagando la expropiación. El tramo Molinos Marfagones-Tallante está en fase de redacción de proyecto. Y el tramo de Águilas al límite de la región está en fase de redacción de proyecto.

Asimismo, en el presupuesto 2008 hay partidas presupuestarias para la redacción de los proyectos en los tramos de la Nacional 332 de Mazarrón, en Águilas y Cartagena, y además destacaremos que las mejoras no serán sólo de acondicionamiento, sino que en aquellas zonas que lo demanden se va a duplicar la calzada.

En el tema de conservación y seguridad vial, no sé de dónde sacan que lo presupuestos descienden. El presupuesto no disminuye: en conservación aumenta un 7,23% este año frente al 6,37 del 2006, y en seguridad vial aumentamos un 18,48% frente al 8,55 del 2006. O sea, que si lo sumamos todo de nuevo, por la teoría de la señora Rosique, pues estaríamos en conservación habiendo aumentado cerca de un 15% en dos años, y en seguridad vial habiendo aumentado un 30% en dos años.

Me hablaban del aeropuerto internacional de la Región de Murcia y los considerables retrasos o aplazamientos que ha tenido esta cuestión.

Me hago cargo de la Consejería el día 4 de julio, el día 30 de julio se firma el contrato, el día 30 de julio, el último día hábil del mes de julio se firma el contrato para la adjudicación del aeropuerto, el día 5 de noviembre se cumple el plazo para entregar el proyecto de aeropuerto, y el día 5 de noviembre entra en la Consejería un camión con 17 ó 18 cajones enormes con ese proyecto, que estamos evaluando en este momento, para dar en su caso el visado. Esperamos tenerlo la primera semana de diciembre.

Si yo cumplo ese plazo, a partir de ese momento la responsabilidad de empezar las obras en 2007 no es mía, es de quien tiene que dar la autorización. Yo estaría encantado de que a lo largo del mes de diciembre me dieran la autorización para empezar las obras. Si me la dan en 2007, yo empiezo las obras en 2007; si me la dan en 2008, yo las empezaré en 2008; pero a partir de ese momento yo estaré encantado de que así se haga. Y estamos haciendo todo lo posible, y estamos encontrando una excelente acogida por parte de las autoridades de Navegación Aérea del Ministerio de Fomento, y también tengo que decirlo a renglón seguido, porque es justo decirlo. Y espero que así sea. Hemos entregado y hemos avanzado ya, porque no hemos estado parados. Lo que

hemos estado haciendo es que, a medida que teníamos fases de ese proyecto que nos iban entregando, las íbamos tratando con las autoridades de Navegación Aérea, y le puedo decir que hay aproximadamente entre un 25% y un 30% del proyecto que ya está aprobado y ya está supervisado. Queda el resto, que vamos a seguir tratándolo. En el momento en que esté aprobado, nosotros empezaremos las obras, y a partir de ese día, 24 meses para la ejecución. Es lo que marca el tema del aeropuerto internacional de la Región de Murcia.

En cuanto al Plan de Desarrollo Rural, es, como sabe usted, yo creo que también muy acertadamente, es un elemento que nos impuso, ya digo, muy acertadamente, la declaración de impacto ambiental que en su momento se tramitó para el aeropuerto. Yo creo que se ha trabajado en más de 40 medidas, las cuales tienen un presupuesto por encima de los veinte millones de euros, que afectan a varias consejerías. Nosotros en ese Plan de Desarrollo Rural tenemos unas competencias que vamos a cumplir, que por cierto, como sabe muy bien, y por parte de otras consejerías, ese Plan de Desarrollo Rural se está cumpliendo por otras consejerías, y yo me he alegrado mucho también de contemplar y observar en los periódicos la aceptación que está teniendo por parte de los ciudadanos de las pedanías de Los Martínez del Puerto, de Valladolides, de Corvera y del municipio de Fuente Álamo. En este momento hay más de 3.000 personas que han presentado su solicitud, dentro de ese Plan de Desarrollo Rural, para incorporarse al aeropuerto. Todos estos ciudadanos sí que creen en el Plan de Desarrollo Rural, todos estos ciudadanos sí que están convencidos de que vamos a ejecutar el Plan de Desarrollo Rural.

Los incrementos que me hacían llegar en el tema de urbanismo, de la Dirección General de Urbanismo, o los supuestos descensos que hay, el porcentaje total de incremento dentro del programa es del 7,27 con respecto al 2007, y decirles que esta Dirección General no es una dirección general inversora, no es una dirección general que tenga que realizar grandes inversiones como son otras. Yo creo, como usted muy bien ha dicho al final de su intervención, compromiso que yo asumo, compromiso que yo asumo porque además así lo he hecho público en mi comparecencia, es la transparencia, la eficacia y el desarrollo sostenible, la sostenibilidad en todas esas cuestiones. En cualquier caso, espero que el tiempo dará y quitará razones en este aspecto como en otros muchos.

Creo haber, dentro del desorden en que nos movemos aquí con los papeles, sabido o haber podido transmitirles mis impresiones o mis reflexiones en relación con los comentarios que me han hecho. En cualquier caso, quedo, por supuesto, a su disposición. Y de nuevo acabo por donde empecé, les agradezco enormemente el fondo y la forma de sus intervenciones, las de todos, y muy especialmente las del grupo Popular si me lo permiten, porque yo creo que han hecho un análisis serio, un análisis formado, un análisis muy académico de los presu-

puestos de esta Consejería.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Para el turno de intervención final, por el grupo Socialista tiene la palabra la diputada González Veracruz.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ:

Muy brevemente, señor consejero, trataré de responderle en los dos minutillos que tengo, porque quiero que entienda que cuando nosotros hablamos de un giro en la política de vivienda no podemos coordinarlo con que la Dirección General crezca por debajo de la media del total del presupuesto. Crece un 9,2%, sí, por debajo de la media del total del presupuesto, que crece en un 13%. Reitero, nos parece insuficiente.

Un giro es cumplir los planes estatales de vivienda, que, por supuesto, es su responsabilidad como consejero, cumplir los objetivos convenidos y firmados por su Gobierno.

Pero es que claro que se pierde esa reserva de eficacia porque ustedes no cumplen los objetivos. No sé cómo se le ocurre decir que eso es así porque los murcianos no lo necesitan. No, no, si ustedes cumplen el 100% de los objetivos convenidos, los murcianos tenemos ese 20 ó 30% como en otras comunidades autónomas. Yo sé que usted no ha tenido la oportunidad de cumplirlo, pero lo que yo le he preguntado -que no me ha respondido- es cómo lo va a solucionar, porque ahora sí que está la pelota en su tejado.

Con respecto al programa de promoción y rehabilitación de viviendas, hablaba el portavoz del Partido Popular de un aumento del 400%. En la propia memoria recoge que eso es porque se cambia un programa de ventanilla única de otro programa al programa 431A, además ventanillas únicas que vienen del convenio del plan estatal y que vemos en este mismo programa un incumplimiento en la propia liquidación del presupuesto en la Cuenta General, que de estos 11 millones de euros tan sólo tenían comprometidos en julio de 2006 poco más de 3 millones de euros. A esto me refiero con la falta de credibilidad y con el giro radical que hay que darle a la política de vivienda en su Consejería.

Bajo nuestro punto de vista, no sirve de nada crear un Instituto de Vivienda y Suelo si no va a hacer sus deberes, y ahí están los resultados de viviendas de promoción pública, si en el último año de 5 millones de euros, en julio de 2006 ni 10 ni 2, perdón, millones de euros comprometidos, lo que nos lleva a otro incumplimiento y a otra falta de credibilidad.

Por supuesto que conocíamos el estado de las viviendas de promoción pública que usted ha desarrollado,

por eso no entendemos que no haya más proyectos, porque al final los presupuestos en política de vivienda son como las películas del Oeste: el mismo decorado, las mismas calles, las mismas viviendas durante cuatro años y los mismos presupuestos para las mismas viviendas durante cuatro años. Compartirá conmigo seguro que hay que darle un giro a esta política.

Los porcentajes del parque de vivienda, por supuesto que son conocidos. Si es lo que le decía, que en 1995 el parque de vivienda protegida en esta región era del 45% y ustedes han permitido que baje al 14%. En 2006 toda la vivienda de protección oficial que se hizo fue con financiación estatal.

Y para terminar, totalmente de acuerdo con su reflexión con el tema de que esto no es la Cámara en la que se viene a debatir del Gobierno de España, pero debería usted decírselo a sus compañeros del Partido Popular, que son los que se empeñan sesión tras sesión -y yo le invito a que venga un miércoles a escucharles- en debatir aquí los temas del Gobierno de España.

Le podría decir muchas cosas más, pero le tengo que pasar la palabra a mi compañera, la señora Rosique.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora Rosique, tiene usted la palabra.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hombre, yo le vuelvo en pasiva, no me lo ponga usted tan fácil. Mire, en primer lugar yo voy a defender al presidente Valcárcel, cosa que usted no ha hecho, porque estoy convencida de que el presidente Valcárcel no hubiese firmado este protocolo si no fuese beneficioso para la Región de Murcia las aportaciones que hace el Gobierno de España. Y usted ha cuestionado que el presidente Valcárcel lo ha dicho, que vino a firmar un protocolo donde las ayudas que venían del Gobierno de España no eran suficientes.

Debe usted leerse los documentos completos, no parcialmente. Usted es una persona rigurosa y, por lo tanto, debe ser rigurosa cuando habla de los contenidos. Mire, señor consejero, dice en las declaraciones: primera, "Además de las actuaciones que se incluyen en el anexo II...", que el anexo II son los 766 millones que usted ha enseñado, además de ese anexo II, dice el protocolo, "...el Ministerio de Fomento tiene previsto ejecutar en las carreteras de su competencia para los años 2006 a 2012 obras de conservación ordinaria, viabilidad, rehabilitación y mejora por valor de 190 millones de euros", que hay que sumar a los 766, señor consejero, "...y obras de seguridad vial dentro del mismo período por valor de 80 millones de euros". Es decir, usted no ha sumado a los 766 millones de euros 270 millones de euros que dice que se suman al anexo II. Hay que ser

riguroso, señor consejero, no me lo ponga tan fácil y sobre todo cuando tenemos en nuestra mano el protocolo que perfectamente se puede demostrar.

En este protocolo llevan ustedes compromisos de licitación para el año 2008. Para licitar, señor consejero, hay que presupuestar y usted no ha presupuestado actuaciones. No me haga trampillas, usted ha hecho una trampilla con la autovía Caravaca-Venta del Olivo a Jumilla. No se puede hacer trampas a la hora de presentar un presupuesto, una cosa es la autovía Venta del Olivo desde Caravaca y otra cosa es la autovía desde Jumilla a la Venta del Olivo. O sea, no me diga usted “como ya empezamos por Caravaca, ya se contempla que eso es la actuación de Jumilla”. No haga usted trampilla, esa actuación la tiene usted comprometida en el protocolo para licitar en el año 2008. Dígame hoy aquí cómo la va a licitar en 2008 si no aparece en los presupuestos regionales para el año 2008. Hay que ser riguroso, señor consejero, no me lo ponga tan fácil, que me lo está poniendo demasiado fácil.

Dice usted: “¿de dónde saca los 20 millones, que del incremento de 40 veinte van a para autovías, de dónde saca usted eso?” Pues, señor consejero, usted ha sido rector de la Universidad, sumando, sencillamente sumando, sumando qué iba para autovías en el año 2007, sumando qué va para autovías en el año 2008 y viendo la diferencia que hay. Si el incremento en autovías es de 20 millones y el incremento total del presupuesto de la Consejería es de 40, está sencillísimo, si es una operación de Primaria, señor consejero, es una operación de Primaria.

Dice usted que no bajan. Yo no he dicho que bajen los programas, yo he dicho que pierden peso en la Consejería, y es otro aspecto del análisis que la memoria de su presupuesto aporta a los grupos parlamentarios, y nosotros sacamos la lectura que consideramos oportuna. ¿Por qué pierden peso? Porque ustedes los incrementos mayoritariamente los hacen donde siempre, en las vías rápidas, y abandonan lo que es el resto de programas, siendo el resto de programas actuaciones importantísimas para todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

Termino, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Gracias, señora Rosique.

Para continuar con este turno de intervenciones, tiene la palabra el portavoz del grupo Mixto, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy telegráficamente por el poco tiempo de que dispongo.

Una referencia en primer lugar a la cuestión rela-

cionada con la vivienda. Hay una cuestión fundamental, señor consejero, y la primera cuestión es que a la pregunta que yo he realizado de cuántas viviendas de promoción pública se han hecho en los últimos años y cuántas viviendas sociales se han hecho en la Región de Murcia, pues el silencio ha sido la respuesta. Por tanto, entiendo que quien calla, otorga.

Nosotros somos partidarios, y siempre lo hemos defendido, de la promoción pública de viviendas, viviendas de protección oficial pero de promoción pública. Y aquí yo quiero establecer una clara distinción, usted ha hecho referencia a que, bueno, las viviendas sociales evidentemente no se trata de plantear planes masivos, el problema es que ni planes masivos ni planes cortos, es que no hay ninguna planificación de viviendas sociales, y luego una cuestión también conceptual, están las viviendas sociales y están las viviendas de promoción pública. Incluso se puede introducir, cuestión que yo he planteado en alguna ocasión, una nueva tipología que es precisamente la vivienda tasada, que sería un nuevo tipo de vivienda intermedio al que podría tener acceso fundamentalmente las clases medias. Pero está también la vivienda de promoción pública que se puede y se diferencia claramente de la vivienda social, pero viviendas de promoción pública tampoco se han hecho.

Y luego no utilice la demagogia al hacer referencia a Milton Friedman, de la Escuela de Chicago, porque evidentemente él no era partidario absolutamente de ningún tipo de intervención pública sea cual fuera. Yo no le estoy planteando la posición de Milton Friedman, que ha fracasado en Chile y todos hemos podido comprobar su fracaso, y también ha fracasado en los intentos de imitación por parte de aquellos que se inspiran en los fundamentos ideológicos de la Fundación FAES.

Nosotros estamos planteando sustituir las ayudas, ya sean de arrendamiento o bien las deducciones fiscales, por la promoción directa, por la intervención directa en el mercado del suelo y la vivienda de carácter público. En definitiva, invertir los términos, no se trata de suprimir total y absolutamente las deducciones en materia de vivienda ni las ayudas, pero sí invertir los términos y la carga que hay en este sentido. En definitiva, parecernos más a Europa, donde hay una mayor intervención pública en la promoción de suelo y vivienda, y un menor porcentaje de deducciones fiscales en materia de vivienda, y eso así está en el conjunto de la Unión Europea. Aquí estamos teniendo un planteamiento totalmente distinto.

Mire usted, dos millones de euros para la compra de suelo, pues es muy poco. Hay otros instrumentos, convenios que se pueden realizar con el propio ayuntamiento, el ayuntamiento, conocedor del planeamiento urbanístico, y también no sólo conocedor sino que tiene los instrumentos para cambiar a su favor, para hacer recalificaciones no para promotores privados como ha ocurrido en los últimos años, sino recalificaciones para

precisamente suelo público, ahí es donde se puede perfectamente intervenir. Luego instrumentos tiene todos la Administración pública, los tiene todos para promover suelo y vivienda pública. ¿Cuál es el problema? El que yo he indicado anteriormente, que eso implica competir directamente con los promotores privados, y es una opción que usted tendrá que elegir y en los próximos años veremos cuál ha sido su elección en este sentido. Yo he sido concejal del Ayuntamiento de Lorca y precisamente esa contradicción se planteaba, los promotores privados lo decían, “no, no se pueden hacer viviendas de promoción pública porque competís directamente con nosotros y perdemos”. Bueno, “perdemos”, ganamos menos, no es que pierdan, cuando se habla de perder, cuando el promotor habla de perder en realidad lo que está planteando es que gana menos, no es que pierda dinero, y no quieren que haya competencia en ese terreno, y competencia debe haberla.

Mire usted, “las carreteras no son ideológicas”. Bueno, no son ideológicas, lo que son ideológicas son las prioridades, evidentemente. La autopista de peaje Cartagena-Vera es una carretera tremendamente ideológica, y no me diga usted que no, porque ha generado unos conflictos sociales, políticos e ideológicos importantes en la Región de Murcia en los últimos años, luego sí que son ideológicas. Darle prioridad a determinadas autovías en detrimento de otras posibilidades como por ejemplo Yecla y Jumilla, que están totalmente aisladas, es una opción en base a prioridades, y lógicamente detrás de eso hay una opción claramente ideológica.

Y ya para terminar una referencia, porque yo no acabo de entenderlo, porque el señor Morales ha hecho referencia a ello, a la Entidad Pública del Transporte, cuando hablaba del remanente de crédito que se había generado como consecuencia de la no aplicación de las subvenciones. Bien, yo eso lo entiendo, pero yo tengo el presupuesto de la Entidad Pública y aquí dice: “Previsión 2008, 880.000”, entiendo o debería de entender que si se ha producido tal remanente debería de incorporarse el mismo a la previsión del año 2008, y en la previsión del año 2008 aparece 880.000 euros, no aparece el remanente incorporado que usted está planteando. Por tanto, lo que usted plantea no tiene ningún sentido. Ese remanente se repartirá, forma parte del conjunto del remanente al que yo hice referencia el otro día, un remanente de cerca de 300 millones de euros del presupuesto del año 2006 -en el año 2007 no sabemos en qué situación estará-, que se reparte en el conjunto de las consejerías. Pero aquí en este caso concreto no aparece. Aquí lo que aparece claramente son 880.000 euros, y una supresión de prácticamente dos millones de euros de las subvenciones. Si ustedes tienen confianza en que hay posibilidades de llegar a acuerdos con los ayuntamientos y de que se puedan subvencionar, lo lógico sería incorporarlo. Esto lo que indica es falta de confianza, falta de fe en que realmente se puedan llevar a cabo las subvenciones.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, tiene la palabra en primer lugar don Juan Morales.

SR. MORALES CÁNOVAS:

Volver a manifestar, por parte del grupo parlamentario Popular, al consejero y a todo su equipo, la confianza y felicitarle por la presentación de estos presupuestos. Tienen un largo trabajo por delante y desde el grupo parlamentario nosotros esperamos que estos presupuestos se ejecuten, que esos 170 millones, casi 170 millones de euros de inversión hay que ejecutarlos, y eso supone un trabajo importante. Nosotros le animamos, le ofrecemos también la ayuda que desde el grupo parlamentario le podamos prestar.

Yo creo que es muy importante para la región esa política inversora, como usted decía en la rueda de prensa, que de cada cinco euros, cuatro vayan y reviertan en inversiones, en cosas que se ven, en cosas que puedan disfrutar los vecinos de la región. Yo creo que eso es muy importante.

Y también le animamos a que continúe con esa política del aeropuerto regional y a que termine las autovías que se plantearon en la anterior legislatura. Posiblemente alguien pueda decir que tenía que estar terminada la de Santomera-San Javier, posiblemente, había un compromiso del Gobierno regional de terminarla en la anterior legislatura, pero cuatro años, si nos vamos a la experiencia, son pocos para construir una autovía. El Ministerio tarda entre diez o doce. Que el Gobierno regional lo haga en cuatro o seis años, yo creo que es un tiempo suficiente. Y que esas que están en proyecto, la de Yecla-Santomera, la de Caravaca-Venta del Olivo y la de Lorca-Caravaca, que están en proyecto, pues que también dentro de esta legislatura se den pasos importantes para que en la siguiente legislatura, que seguro que será o usted u otro consejero del Gobierno del Partido Popular el que se siente ahí a explicar los presupuestos, pues venga a traernos más inversiones para la región.

Y no olvide usted, señor consejero, cuando tenga que sentarse con la señora ministra, que firmaba el protocolo de carreteras, con la señora Magdalena Álvarez, que es el tema del tren, el tema del ferrocarril, tan importante para nuestra región y que tanto tiene que traer también de inversión a nuestra región. No olvide eso, y ahí tiene un largo trabajo por hacer.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Morales.

Tiene la palabra el señor Balibrea.

SR. BALIBREA AGUADO:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted con datos y con presupuestos trata de convencer a quien no está dispuesto a convenirse y a ver la realidad tal cual es. No están dispuestos y, por tanto, por mucho que se esfuerce, no lo va a conseguir.

Estoy convencido de que si usted viniera a esta Cámara con unos poderes especiales, dispuesto a solucionar todos los problemas que la región tiene en materia de infraestructuras, y además sin que costara un euro, digo, si tuviera esos poderes especiales, todavía le dirían que hay gato encerrado. Esto es así. No hay peor ciego que el que no quiere ver y peor sordo que el que no quiere oír.

Bien. Los portavoces de la oposición, como van a piñón fijo y con el mismo discurso de hace años, prestan oídos sordos a las explicaciones que usted ha dado aquí esta mañana. Y no seré yo quien trate de convencerles para que cambien de actitud, se lo dicen comicio tras comicio los murcianos, y si a ellos no les hacen caso, pues no nos van a hacer caso a nosotros. Eso es obvio.

Señor consejero, yo le animo, en nombre de mi grupo parlamentario, a que cumpla el programa del Partido Popular a usted encomendado en materias de su competencia; que haga los esfuerzos necesarios para paliar las carencias con las que el Gobierno del señor Zapatero castiga a la Región de Murcia en materia de infraestructuras, que es lo que nos ocupa hoy día aquí, porque en otras materias la lista también sería interminable.

Pero me voy a permitir hacerle un ruego, señor Ballesta. Hace unos días nos desayunábamos con una de las genialidades de la ministra Narbona, consistente en que piensa adquirir una franja de 500 metros de ancho del proyecto urbanístico Marina Cope, para que no se construyan casas allí. Pues bien, la señora Narbona al hacer tal consideración desconoce (así, subrayado), lo cual es muy grave para una ministra del Gobierno de España, que la franja de 500 metros de anchura desde el litoral estará protegida por el propio planeamiento urbanístico, por lo que puede ahorrarse los euros que le costaría la compra de ese suelo. Señor consejero, el ruego que yo le hago es el siguiente: que se dirija usted a la señora Narbona informándole de tal circunstancia, y que el dinero que pensaba gastarse en el terreno que antes he mencionado se lo transfiera a la ministra eficacia, esa que no quiere dimitir porque dice que dimitir es de cobardes, la tristemente famosa doña Magdalena Álvarez, para hacer infraestructuras en nuestra región.

Pero estoy pensando que no, le retiro el ruego ese. Sí, sí, se lo retiro, porque visto lo visto y viendo lo que estamos viendo en otras regiones de España y con otras

infraestructuras que afectan a todos los españoles, los murcianos no tenemos por qué sufrir más de lo que estamos padeciendo con el Gobierno del señor Zapatero y sus ministros. Por tanto, le retiro el ruego, señor Ballesta.

Y termino, señor consejero, reiterándole el apoyo del grupo parlamentario Popular al presupuesto para el próximo año, porque consideramos que son los presupuestos que la Región de Murcia necesita para seguir en la línea emprendida desde que gobierna esta región el Partido Popular.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Balibrea.

Para el turno de intervención final, el consejero dispone de 10 minutos.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Quiero empezar de nuevo, como lo hice antes, agradeciendo al grupo Popular su intervención.

Y retomando el análisis que hacía el señor Balibrea al principio de su intervención, el genial Manuel Alcántara, que yo creo que es uno de los mejores periodistas que hay en España en este momento, escribió no hace mucho una frase que puede ser aplicable a lo que usted decía en su intervención. Decía que había conocido generales tan valientes que no se rendían ni ante la evidencia.

Yo soy de ciencias, sé sumar, entonces, hombre, aumento a 40 millones de euros el presupuesto de la Consejería y, según usted, lo dedico todo a las autovías, ¿entonces, de dónde saco los incrementos del resto de partidas de la Consejería? Los 40 millones de euros usted ha dicho que los dedico a esto. No es posible, no es posible.

Luego...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señorías, está hablando el consejero.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES):

Yo no creo haber dicho que los murcianos no necesitan las viviendas de protección oficial. Yo no creo haber dicho jamás eso. A raíz de su intervención diciendo que nosotros o que yo he privado a los murcianos de la reserva de eficacia, es cuando he dicho que no hemos privado de ninguna reserva de eficacia, porque no se ha llegado al momento de poder necesitar precisamente esa

reserva de eficacia. Pero yo no he dicho que los murcianos..., eso lo ha dicho usted, que los murcianos no la necesitan, yo no lo he dicho.

Sigamos con este juego dialéctico tan amable. Hombre, es evidente. Vamos a ver. Declaración primera. Hombre, el Ministerio de Fomento tiene previsto ejecutar en las carreteras de su competencia entre los años 2006 y 2012, siete años, obras de conservación ordinaria, vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales. ¡Faltaría más, no lo va a hacer! O sea, que si tiene una serie de autovías, ¡no va a realizar las obras de conservación, de vialidad! Si son suyas, tendrá que hacerlas. Y claro que valen 190 millones de euros, como las obras de seguridad vial valen 80 millones de euros, y nosotros también en las nuestras. O sea que eso no se lo puede sumar a lo otro, no se lo puede sumar, no se lo sume, porque entonces yo sumo también lo nuestro. Si usted divide 190 millones entre siete años, le sale a 27 millones de euros al año, ¿verdad? Bien.

Le digo que esta Comunidad Autónoma en conservación y seguridad vial de sus carreteras invierte 30 millones de euros al año, 30 millones de euros. Si los sumamos a los otros, se sigue manteniendo el esquema que yo les decía, por ser riguroso, ¡eh!, por ser riguroso.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señorías, el consejero sigue en el uso de la palabra. Por favor, guarden silencio.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES):

Antes me interrogaba o me interpelaba el señor portavoz del grupo Mixto, y ha vuelto a reiterarlo en su segunda intervención, la disquisición o la confrontación entre interés público e interés privado en algunas materias. No le quepa duda de qué lado estoy yo, no le quepa ninguna duda. Yo formo parte de un Gobierno que está a favor del interés público, porque para eso defendemos los intereses de todos los ciudadanos, incluso de los que les votan a usted, que también están incluidos entre aquellos que nosotros vamos a defender sus intereses.

La autopista Cartagena-Vera a la que ha hecho referencia no es competencia de este Gobierno, no es competencia de este Gobierno ni en su ejecución, ni en su gestión, ni en su formato. No es competencia de este Gobierno y, por lo tanto, difícilmente puedo yo responderle en relación con esta cuestión.

Yo creo que todos los convenios que ha firmado este Gobierno son beneficiosos para la Región de Murcia sin distinción. Lo que no quiere decir, como decía también Gumersindo de Azcárate, que ante cualquier actuación debemos respetarla, pero tenemos la libertad también de discutirla y de hacer las reflexiones que consideremos oportunas. Y la reflexión que le hago en relación al convenio de carreteras con el Ministerio de Fomento, se la extiendo también a otros convenios, como el de Renfe.

Que esta región esté teniendo que subvencionar las líneas de cercanías de Renfe con más de millón y medio de euros, cuando son, no olvidemos, empresas públicas, eso no sucede en muchos sitios, y parece que en el transporte público no hay que ir hacia la rentabilidad, sino que nosotros, como Comunidad Autónoma y como servicio público asumimos los costes. ¿Por qué otras empresas estatales públicas no hacen lo mismo?

En cualquier caso, creo que la confrontación entre lo que puede ser un presupuesto de una comunidad autónoma y lo que es el de un Estado no se sostiene, y de ahí mi reflexión, simplemente con el afán de avanzar, de luchar por los intereses de los murcianos, de ser permanentemente reivindicativo, dentro de la reflexión y dentro de la medida que nos caracteriza. Pero sabe también usted que, quizás por mi formación previa, soy inconformista por naturaleza, y siempre que se consigue algo busco subir el nivel. Ése es el esquema que he seguido en toda mi actuación pública y es el que pienso seguir a partir de este momento.

Muchísimas gracias, señorías. Muchísimas gracias, presidente. Muchísimas gracias. (Aplausos)

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.
Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959